

GRADO EN SOCIOLOGÍA  
TRABAJO DE FIN DE GRADO  
CURSO ACADÉMICO 2015/2016  
CONVOCATORIA DE JUNIO DE 2016

# LA PARADOJA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA IGUALDAD EN LA UNIÓN EUROPEA

O PARADOXO DA VIOLENCIA DE XÉNERO E A IGUALDADE NA  
UNIÓN EUROPEA

THE EQUALITY AND GENDER VIOLENCE PARADOX IN THE  
EUROPEAN UNION

**AUTOR: ALEJANDRO JAVIER CADENAS CUESTA**  
**DIRECTORA DEL PROYECTO: ANTÍA PÉREZ CARAMÉS**

---

*El día que una mujer pueda no amar con su debilidad sino con su fuerza, no escapar de sí misma sino encontrarse, no humillarse sino afirmarse, ese día el amor será para ella, como para el hombre, fuente de vida y no un peligro mortal.*

Simone de Beauvoir

---

A mi madre  
Por todo

## RESÚMEN

---

Este estudio dará a conocer, en una primera fase, dos informes de dos agencias descentralizadas para la Unión Europea: “Índice de Igualdad de Género” del Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE por sus siglas en inglés) y “Violencia de Género contra las mujeres: una encuesta a escala de la UE” de La Agencia de la Unión Europea por los Derechos Fundamentales (FRA por sus siglas en inglés). El primer informe nos muestra unos índices tipificados sobre igualdad y el segundo, datos sobre violencia de género para la UE. El fin último de este trabajo será, a través de análisis cuantitativos multivariantes, poner en común los datos normalizados de ambos informes, para después realizar un análisis cualitativo que explique, como veremos más adelante, la paradoja resultante del cruce estadístico de los datos de los informes de estas dos agencias europeas.

**PALABRAS CLAVE:** Violencia de Género, Igualdad de Género, Unión Europea, Países Nórdicos.

## RESUMO

---

Este estudo dará a coñecer na primeira fase, dous informes de dúas axencias descentralizadas da Unión Europea: "Índice de Igualdade de Xénero" do Instituto Europeo para a Igualdade de Xénero (EIGE polas súas siglas en inglés) e "Violencia de Xénero contra as mulleres: unha enquisa a nivel da UE" da Axencia da Unión Europea polos Dereitos Fundamentais (FRA polas súas siglas en inglés). O primeiro informe móstranos uns índices tipificados sobre igualdade e o segundo, datos sobre violencia de xénero para a UE. O fin último deste traballo será, a través de análises cuantitativas multivariantes, poñer en común os datos normalizados de ambos informes, para despois realizar unha análise cualitativa que explique, como veremos máis adiante, o paradoxo resultante do cruzamento estatístico dos datos dos informes destas dúas axencias europeas.

**PALABRAS CLAVE:** Violencia de Xénero, Igualdade de Xénero, Unión Europea, Países Nórdicos.

## ABSTRACT

---

This report will be released, in the first phase, two surveys of two decentralized EU agencies: “Gender Equality Index” of the European Institute for Gender Equality (EIGE) and “Violence against women: an EU-wide survey” of The European Agency for Fundamental Rights (FRA). The first report show us established indices for equality between men and women, and the second one, violence against woman (GBV) data, for the EU. The ultimate goal of this work will, through multivariate quantitative analysis, pooling of standardized data both reports, and then make a qualitative analysis to explain, as discussed below, the resulting paradox of crossing statistical data of these two european agencies reports.

**KEYWORDS:** Violence Against Women, Gender Equality, European Union, Nordic Countries.

# ÍNDICE

1 OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN	1
2 PREGUNTA INICIAL	4
3 OBJETIVO PRINCIPAL	5
4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
5 HIPÓTESIS	5
6 MARCO TEÓRICO	6
6.1 El estatus de la mujer y la violencia machista	6
6.1.1 El estatus de la mujer	6
6.1.2 La violencia machista	7
6.2 La estructura social en la relación entre hombres y mujeres	8
6.3 La violencia en el día a día	8
6.4 Tipos de violencia machista	8
6.5 Modalidades de violencia machista	9
6.6 Enlace teórico entre el estatus de la mujer y la violencia	10
6.7 Existencia de pruebas empíricas de la teoría	11
6.8 El problema metodológico de las estadísticas criminales en Suecia	15
7 DISEÑO METODOLÓGICO	18
7.1 Metodología del Gender Equality Index	18
7.2 Metodología del Violence Against Women: A EU-Wide Survey	19
7.2.1 Diseño del cuestionario	19
7.2.2 Modo de realización de la Encuesta	19

7.2.3 Método muestral _____	19
7.2.4 Ratios de respuesta, ponderación e intervalo de confianza _____	20
7.3 Metodología del TFG _____	20
<b>8 ANÁLISIS DE RESULTADOS _____</b>	<b>21</b>
8.1 Análisis exploratorio de los resultados principales del EIGE-GEI _____	21
8.2 Análisis exploratorio de los resultados principales del FRA-VAW _____	24
8.3 Análisis bivalente del cruce de puntuaciones FRA-VAW / EIGE-GEI _____	27
8.4 Análisis de conglomerados exploratorio-jerárquico FRA-VAW/EIGE-GEI _____	29
8.5 Análisis exploratorio de la encuesta de violencia de género _____	32
8.5.1 La mediatización de la violencia de género _____	33
8.5.2 Percepción general de las mujeres sobre la violencia de género _____	35
8.5.3 Campañas de concienciación dirigidas hacia la violencia de género _____	36
8.5.4 Abuso del Alcohol por parte de los asesores _____	37
8.5.5 Otras realidades de la encuesta de Violencia de género _____	40
8.5.5.1 Violencia Física – Pareja actual _____	40
8.5.5.2 Violencia Física – Experiencias anteriores _____	41
8.5.5.3 Violencia Sexual _____	42
8.5.5.4 Acoso Sexual _____	42
8.5.5.5 Violencia Física y sexual en la infancia _____	43
8.5.5.6 Puesta en común _____	43
8.6 Conclusiones del análisis de resultados _____	44
<b>9 CONCLUSIONES _____</b>	<b>45</b>
9.1 El caso de los países nórdicos _____	45
9.2 Consideraciones finales _____	47
<b>10 BALANCE DEL TRABAJO REALIZADO _____</b>	<b>48</b>
10.1 Motivo de elección de la temática a investigar _____	48
10.2 Problemáticas _____	48
10.3 Debilidades y amenazas _____	50
10.4 Fortalezas y Oportunidades _____	50
10.5 Valoración final _____	51

BIBLIOGRAFÍA _____	52
ANEXOS _____	54
A1 Las 6 esferas de análisis del EIGE-GEI _____	54
A2 Cruce de puntuaciones GEI / VAW _____	58
A3 Análisis de conglomerados GEI / VAW _____	59
A4 Análisis de conglomerados VAW / NOTICIAS _____	61

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

- FRA-VAW: “Fundamental Rights Agency – Violence Against Women: An EU-wide Survey” Agencia para los Derechos Fundamentales – Violencia de Género: Una encuesta a nivel de la UE.
- FRA: Para referirse a la Agencia de Derechos Fundamentales.
- VAW: Para referirse a la encuesta sobre violencia de género.
- EIGE-GEI: “European Institute for Gender Equality – Gender Equality Index” Instituto Europeo para la Igualdad de Género – Índice de Igualdad de Género.
- EIGE: Para referirse al Instituto Europeo para la Igualdad de Género
- GEI: Para referirse al Índice de Igualdad de Género
- TFG: Trabajo de Fin de Grado
- RPC: Renta Per Cápita
- UE: Unión Europea

AT Austria <i>Austria</i>	BE Bélgica <i>Belgium</i>	BG Bulgaria <i>Bulgaria</i>	CY Chipre <i>Cyprus</i>	CZ Chequia <i>Czech Rep.</i>	DE Alemania <i>Germany</i>	DK Dinamarca <i>Denmark</i>
EE Estonia <i>Estonia</i>	EL Grecia <i>Greece</i>	ES España <i>Spain</i>	FI Finlandia <i>Finland</i>	FR Francia <i>France</i>	HR Croacia <i>Croatia</i>	HU Hungria <i>Hungary</i>
IE Irlanda <i>Ireland</i>	IT Italia <i>Italy</i>	LT Lituania <i>Lithuania</i>	LU Luxemburgo <i>Luxembourg</i>	LV Letonia <i>Latvia</i>	MT Malta <i>Malta</i>	PL Polonia <i>Poland</i>
PL Polonia <i>Poland</i>	PT Portugal <i>Portugal</i>	RO Rumanía <i>Romania</i>	SE Suecia <i>Sweden</i>	SL Eslovenia <i>Slovenia</i>	SK Eslovaquia <i>Slovakia</i>	UK Reino U. <i>U. Kingdom</i>

# 1 OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN

---

La violencia de género es una lacra que se expande a lo largo de todo el mundo. Cada día que nos sumergimos más y más en el siglo XXI, en el mundo de las Ciencias Sociales nos preguntamos cómo es que todavía no hay siquiera una teoría probada mediante métodos empíricos firmes que expliquen esta forma de violencia. Si es cierto que se han dado pasos y que de alguna forma ya se empieza a vislumbrar que la violencia machista está ligada directamente a los niveles de igualdad económica, social, educativa y política. Aún así, lo cierto es que la violencia patriarcal está analizada casi únicamente desde la esfera individual, siendo muy difícil probar la relación entre los índices de igualdad y la violencia. El objeto de mi investigación será poner en común datos cuantitativos de violencia machista e igualdad recogidas de fuentes con un espectro amplio en cuanto a la muestra y al rigor de análisis. De esta forma pretenderé verificar las teorías feministas sobre violencia machista. Paralelamente buscaré sesgos metodológicos, cualitativos y cuantitativos en el material analizado desde la sociología con el objetivo de que en el futuro se tengan en cuenta para mejorar los resultados.

Es en la comparación entre distintas sociedades donde podremos verificar lo dicho anteriormente. El problema en este sentido recae en la propia comparación ya que es obvio que en ella se tienen que tener en cuenta numerosas variables socioculturales que pueden sesgar la correlación de los datos arrojados por cada país. En este sentido, la correcta ponderación de dichos datos, vendrá por la adecuada interpretación de los mismos. Tarea más que ardua, pero que si no se realiza correctamente podría llevar a mostrar unos valores sobre o infrarrepresentados en la comparación de los países. Para ello es mandatorio atajar en la metodología del proyecto este problema, previa realización de las encuestas, o si no, asignando posteriormente un coeficiente a los datos de cada país que pueda normalizarlos estadísticamente. Debido a ello, podemos presuponer que, para dicha tipificación, se han de tener en cuenta distintos factores:

- La percepción sobre la violencia no es la misma en cada país debido a la distinta evolución cronológica de las políticas de igualdad de género, la mediatización de las mismas, la concienciación a nivel social o el arraigue cultural a determinados valores socioculturales.
- Las distintas regulaciones y normativas sobre violencia hacen que la misma tasa en dos países haya sido elaborada de forma distinta pero cuyo nombre sea el mismo. Por ejemplo, en Suecia, y a diferencia de varios países, una vez se haya registrado una denuncia de violencia de género, esta se mantendrá en las estadísticas criminales, independientemente de si se demuestra a posteriori que no hubo tal agresión. Veremos otros casos en el Marco Teórico.
- Los efectos legales, estadísticos y subjetivos que sobre o infrarrepresentan los datos reales sobre violencia.

Es de suponer que en la elaboración de informes comparativos en materia de violencia de género, se tendrá en cuenta lo anterior, para evitar sesgos en los resultados. Pues bien, parte del objeto de estudio de mi TFG será comprobar si esto se realiza correctamente.

Con ello, creo necesario, antes de nada la recopilación del siguiente material:

- Un informe con una amplia muestra sobre igualdad del hombre frente a la mujer diferentes aspectos (Económicos, laborales, educativos...) para un conjunto amplio de países, que pueda cruzar con...
- ...Un informe con una amplia muestra sobre violencia de género para los mismos países, o para la mayor parte de ellos.

Lo ideal sería recopilar datos para todo el mundo, tarea si cabe fragosa, por no decir imposible debido a que en algunos países no habrá datos de ningún tipo... Así pues, creo que una buena muestra podría ser la Unión Europea, como una comunidad “unida en la diversidad” como reza su lema (“In varietate concordia”). Dispone de agencias como Eurostat que dependen de la Comisión Europea y que ofrecen datos ajustados para cada uno de los estados miembros de la UE.

La Unión Europea es una comunidad política y económica formada por países de Europa. 28 países que, aunque comparten unos objetivos económicos y políticos comunes al ser miembros de un ente superior como es la UE, son países con una lengua, historia y cultura propia que hacen de la Unión Europea la comunidad política más heterogénea del mundo, buscando la unidad común y respetando la diversidad de cada uno de los estados miembros.

Es de suponer que cualquier tarea de investigación a nivel de la UE implicará una dificultad añadida en la adecuación de los datos a las diferentes formas de entender un aspecto. En este sentido, cualquier análisis de la percepción subjetiva sobre un tema, tiene que tener en cuenta los distintos grupos de edad, las numerosas ideologías culturales y políticas, el sexo, etc... en los 28 países de la UE, así como en las distintas regiones de cada uno de ellos.

Por ello, creo interesante ver si en una muestra tan heterogénea como la de la población de UE, los distintos informes que subyacen del seno de esta comunidad tienen bien en cuenta los posibles sesgos de los que antes hablé.

Para la consecución de mis objetivos voy a centrarme en los datos cuantitativos arrojados por 2 macroestudios encargados y financiados por la Comisión Europea, que como veremos más adelante, arrojan una paradoja, que pretenderé explicar, o por lo menos dar a conocer, al correlacionar los datos de estos 2 estudios:



## ÍNDICE DE IGUALDAD DE GÉNERO (EIGE-GEI)

---

El Instituto Europeo para la Igualdad de Género, EIGE por sus siglas en inglés, es una agencia de la UE que proporciona a la Unión y a sus Estados Miembros información para la consecución de la igualdad de género. En este aspecto analizaré el “Índice de Igualdad de Género” (Gender Equality Index) publicado en Junio del 2013. El índice es una propuesta del EIGE para unificar en una herramienta la complejidad multidimensional del concepto de igualdad. Este índice está formado por la combinación de numerosos indicadores de igualdad de distintas instituciones, aunados para mostrar un único índice tipificado para sus 6 dimensiones de análisis: Trabajo, Dinero, Conocimiento, Tiempo, Poder y Salud.

## VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES (FRA-VAW)

---

La Agencia de la Unión Europea por los Derechos Fundamentales, FRA por sus siglas en inglés, es una agencia descentralizada de la UE con el objetivo de asesorar a las instituciones de la UE y sus países miembros sobre los derechos fundamentales así como la plasmación de los mismos en la normativa de la Unión. En Marzo de 2014, la agencia publicó una macroencuesta sobre la violencia machista titulada “Violencia de Género contra las mujeres: una encuesta a escala de la UE” en la que se mostraron datos que sorprendieron bastante, como es el hecho de que un tercio de las mujeres europeas habían sido víctimas de violencia física y/o sexual.

Aunque los dos informes, como veremos más adelante, son dignos de analizar e interpretar por separado, este trabajo pretende dar una explicación social a la violencia machista. El Índice de Igualdad de Género me servirá, y mucho, para poder contrastar los datos que arroje la macroencuesta sobre violencia hacia las mujeres. No obstante, son los datos del informe sobre violencia de género los que me interesan analizar extensamente desde 3 esferas:

**ESFERA MICRO:** Querré observar si en la interpretación de los resultados cuantitativos, se toma en cuenta la diversidad sociocultural de las mujeres de cada uno de los países, y en este sentido, la forma de interpretar y valorar la violencia hacia las mujeres.

**ESFERA MACRO:** En esta esfera buscaré errores por parte del Agencia de Derechos Fundamentales (FRA por sus siglas en inglés) a la hora de tipificar y analizar los datos arrojados por la encuesta.

**ESFERA METODOLÓGICA:** Esta esfera me parece muy importante. El cómo se hayan elaborado y administrado las encuestas, puede suponer una tergiversación futura de los datos resultantes.

Para la consecución de ello, he visto la necesidad de poseer los microdatos de la encuesta sobre violencia machista FRA-VAW. Los datos de las 42.000 encuestas no están disponibles, como es lógico, de una forma pública y para el acceso a ellos, tuvimos que pedir una licencia de explotación especial al UK Data Service, Instituto estadístico público del Reino Unido responsable de los datos de una agencia descentralizada europea con sede en Austria... Ello ha supuesto una cantidad ingente de papeleo, firmas de vicerrectores y 3 intentos, para la adquisición de los mismos y que la Facultad de Sociología tuviese acceso a dicha base de datos.

Por otro lado cabe destacar que prácticamente la totalidad del material utilizado en este trabajo, empezando por el FRA-VAW y el EIGE-GEI, está en inglés, así como la mayor parte de la base teórica que veremos a continuación. Ello ha supuesto un esfuerzo a la hora de evitar sesgos de interpretación para una correcta traducción. Será muy interesante cruzar ambos estudios y observar qué ocurre cuando por un lado tenemos índices supuestamente tipificados de igualdad, y por el otro, datos sobre la violencia de género para la Unión Europea. Será entonces cuando encontremos correlaciones entre el estatus de la mujer en distintos aspectos y los datos de violencia de género, que nos permitan hacer, aunque sea, una aproximación tipológica sobre esta forma de violencia.

La posterior inmersión y verificación de los datos de la macroencuesta sobre violencia hacia la mujer, nos permitirá comprender la heterogeneidad del problema subyacente de las diferentes maneras de los diferentes países de interpretar la violencia machista, y en consecuencia, valorar a distintos niveles este problema. Hecho que esperemos que haya tenido en cuenta la Agencia encargada de ello (FRA).

La paradoja del presente informe se encuentra inicialmente en el hecho de que, tanto en el Índice de Igualdad de Género, como en el informe sobre violencia de género de FRA, los países con mayores puntuaciones son Suecia, Finlandia, Dinamarca y Holanda. No tiene mucha lógica en primera instancia, que los 4 países con mejores puntuaciones en cuanto a la igualdad entre hombres y mujeres, sean también los 4 países en el que los hombres contraen mayor violencia física y sexual contra las mujeres. Lo veremos con más incidencia en epígrafes venideros, no obstante, ya en el marco teórico procuraré señalar a estos 4 países cada vez que se mencionen, con el objetivo de que cuando se expliquen en profundidad los dos informes de la Unión Europea, tengamos una base teórica que me sirva de apoyo a la hora de intentar solventar dicha paradoja.

## 2 PREGUNTA INICIAL

---

**¿Qué tipo de relación existe entre los índices de igualdad y la violencia de género en los países de la Unión Europea?**

---

### 3 OBJETIVO PRINCIPAL

---

**Comparar los índices de igualdad con la violencia de género en los países de la Unión Europea, para así intentar buscar variables explicativas acerca de este tipo de violencia.**

### 4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

---

- Intentar validar la teoría feminista sobre la relación entre la violencia de género y el estatus de la mujer en esferas económicas, políticas, educativas y sociales
- Examinar e interpretar los datos arrojados por el “Índice de Igualdad de Género” (EIGE-GEI).
- Examinar e interpretar los datos arrojados por “Violencia de género contra las mujeres: una encuesta a escala de la UE” (FRA-VAW).
- Tipificar y cruzar, mediante métodos de análisis multivariante, los datos obtenidos por ambos informes.
- Realizar un análisis exploratorio del FRA-VAW aprovechando los microdatos.
- Intentar explicar la paradoja subyacente del cruce de ambos informes.
- Buscar posibles sesgos en la metodología de elaboración de la encuesta del FRA-VAW que puedan distorsionar los resultados de dicho informe.
- Buscar posibles sesgos cuantitativos en el informe del FRA-VAW que puedan distorsionar los resultados.
- Buscar posibles sesgos cualitativos en el informe del FRA-VAW que puedan distorsionar los resultados.

### 5 HIPÓTESIS

---

*Existirá una relación inversamente proporcional entre los índices de igualdad en un país y la proporción de mujeres maltratadas. Cuanto mayores sean los índices de igualdad de un país, menor violencia de género habrá.*

## 6 MARCO TEÓRICO

---

El presente marco teórico estará estructurado en varios bloques que permitirán entender a posteriori los distintos aspectos venideros de este trabajo. Para ello lo estructuraré partiendo desde una perspectiva netamente de género que explique los dos informes sobre los que se circunscribe este trabajo así como las ideas teóricas que emanan de estos estudios. Resaltaré la vinculación entre la violencia de género y el estatus de mujer como ejes vertebradores de mi trabajo con la finalidad de poner en común teorías que traten de demostrar la vinculación directa entre la violencia machista y el estatus social de la mujer para legitimar el posterior cruce de datos cuantitativos de los dos informes de la Unión Europea. Al trabajar con una población tan heterogénea, como es la de los 500 millones de personas que habitan en los 28 países de la Unión Europa, es ineludible el hecho de que, como dije antes, pueda existir un mayor nivel de concienciación social sobre la violencia de género en unos países que en otros. La mediatización, factores legales y estadísticos tendrán también un grado de influencia muy alto a la hora de mostrar datos equiparables entre países.

No se puede obviar el hecho de que la perspectiva feminista tiene que estar implícito en todo trabajo de investigación social, y en particular, en este, ya que el sujeto principal de estudio es la mujer, que está en una clara posición de desigualdad en comparación con el hombre.

### **6.1 EL ESTATUS DE LA MUJER Y LA VIOLENCIA MACHISTA**

---

Desde las últimas tres décadas, la teoría feminista ha argumentado que para erradicar la violencia machista a nivel individual, es imprescindible un cambio en las estructuras sociales que llevan consigo una desigualdad latente entre hombres y mujeres. (Brownmiller, 1975; Dobash y Dobash, 1979; Hester, Kelly, y Radford, 1996; Yllö y Bograd, 1988)

A continuación procuraré mostrar una selección de varios estudios que han ido, en parte, demostrando esta teoría, ya que, como hemos visto, se debe dar un paso desde las variables a nivel individual e incidir en el nivel social de la desigualdad de género.

#### **6.1.1 EL ESTATUS DE LA MUJER**

---

De acuerdo con teoría feminista, la violencia machista es debido en parte a las desigualdades de género a nivel social (Bograd, 1988). Hay que tener en cuenta primero que la desigualdad de género y el patriarcado son conceptos ideológicos (creencias, normas y valores sobre el estatus y los papeles de la mujer en una sociedad) y estructurales (acceso de la mujer a distintas instituciones sociales) (Dobash y Dobash, 1979).

Bradley y Khor (1993) enfatizan en las dimensiones políticas, económicas y sociales como variables clave en este sentido:

- El estatus político incluye el acceso de las mujeres a las esferas de poder y a la representación en un Estado.
- El estatus económico incluye el estatus de la mujer en “actividades e instituciones construidas alrededor de la producción, distribución y consumo de bienes y servicios” (Bradly y Khor, 1993: 349).
- El estatus social incluye el acceso de la mujer a la educación así como a su objetivación sexual y derechos reproductivos.

Distintos estudios han probado la relación entre el estatus de la mujer y la violencia machista así como con el estatus de la mujer en las dimensiones económicas, educativas y políticas (Baron & Straus, 1989; Yllö, 1984; Yllö & Straus, 1999).

## **6.1.2 LA VIOLENCIA MACHISTA**

---

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres (1994) define la Violencia Machista como

“todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada “ (Art.1), y sean cometidos o tolerados por la familia, la comunidad o el Estado (Art. 2).

Históricamente, en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, los varones han ejercido una dominación injustificada sobre las mujeres manteniendo un control sobre sus vidas. La erradicación de actitudes sexistas y estereotipos en los agentes socializantes como la familia o la educación será vital para detener la violencia y la discriminación contra las mujeres.

Es un hecho que la violencia machista es un método de perpetuación del sistema patriarcal, que basándose en diferencias biológicas, da a los hombres una posición dominante en la sociedad, desplazando a las mujeres en un ámbito doméstico-privado, otorgando a estas a funciones reproductivas y de cuidados. Por otro lado, los hombres tendrán un papel productivo y de disfrute de la esfera pública. Cualquier manifestación de la Violencia Contra las Mujeres busca perpetuar esta situación. Denominamos generalmente a la violencia contra las mujeres, como violencia de género para destacar el hecho cultural de dicha violencia y resaltar que esta es una construcción social vinculada al género del agresor y de la víctima.

## **6.2 LA ESTRUCTURA SOCIAL EN LA RELACIÓN ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

---

Son las características estructurales las causantes de que muchos hombres ejerzan violencia hacia las mujeres, y lo más importante, que la sociedad lo tolere. De hecho, no podemos entender una dominación masculina secular sobre la mujer en casi todos los aspectos de la vida si no es porque ha sido permitida y justificada a lo largo de la historia.

Vivimos en una sociedad patriarcal, en la que el hombre y sus exigencias hacen las normas, mientras que las mujeres están supeditadas a cumplirlas, ya sea a nivel social, económico, político o sexual. En este sentido, la violencia machista incluye un gran número de prácticas que subyugan a las mujeres, por el mero hecho de ser mujeres.

## **6.3 LA VIOLENCIA EN EL DÍA A DÍA**

---

Violencia en el cine, en la televisión, en los medios de comunicación, en la publicidad, en la educación, en el ámbito familiar... Este es el día a día en cualquier sociedad occidental. Pero hay que ser conscientes de que, entre todas estas formas de violencia, la violencia machista causa más de un tercio del total de mujeres que mueren como consecuencia de delitos violentos.

Bourdieu (2000) en *La Dominación Masculina* explica la reproducción y permanencia de las relaciones de dominación, de sus privilegios y sus injusticias, por la violencia simbólica que se ejerce sobre los dominados y que hace aparecer como aceptables unas condiciones de existencia absolutamente intolerables.

Según Bourdieu, la dominación masculina y la manera en la que se impone y se soporta es el mejor ejemplo de una forma de sumisión que cuesta entender, si no fuera porque es consecuencia de lo que él llama la “*violencia simbólica*”, esa “violencia amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento”. (Bourdieu, 2000: 11-12) Así pues, la violencia simbólica sobre las mujeres se ejerce negando sentido y significado a su existencia y aportaciones.

## **6.4 TIPOS DE VIOLENCIA MACHISTA**

---

Cualquier acto que suponga el uso de la fuerza o la coacción con intención de promover o de perpetuar relaciones jerárquicas entre los hombres y las mujeres, se enmarcaría dentro del concepto “violencia de género”.

Dado el carácter sintético de los tipos y modos de violencia machista que recoge el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina en su web, en este apartado se seguirá esta contribución, adaptándola y resumiéndola. A grandes rasgos, podemos hablar de 5 tipos de violencia de género:

**FÍSICA:** La que se emplea contra el cuerpo de la mujer produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato o agresión que afecte su integridad física.

**PSICOLÓGICA:** La que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones.

**SEXUAL:** Cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva.

**ECONÓMICA Y PATRIMONIAL:** La que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer.

**SIMBÓLICA:** La que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

## **6.5 MODALIDADES DE VIOLENCIA MACHISTA**

---

Además, según las formas que se manifieste en los distintos ámbitos las Modalidades son:

**VIOLENCIA DOMÉSTICA:** Aquella ejercida contra las mujeres por un integrante del grupo familiar, independientemente del espacio físico donde ésta ocurra, que dañe la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, la libertad, comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres.

**VIOLENCIA INSTITUCIONAL:** Aquella realizada por las/los funcionarias/os, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tenga como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en esta ley.

**VIOLENCIA LABORAL:** Aquella que discrimina a las mujeres en los ámbitos de trabajo públicos o privados y que obstaculiza su acceso al empleo, contratación, ascenso, estabilidad o permanencia en el mismo, exigiendo requisitos sobre estado civil, maternidad, edad, apariencia física o la realización de test de embarazo.

**VIOLENCIA CONTRA LA LIBERTAD REPRODUCTIVA:** Aquella que vulnera el derecho de las mujeres a decidir libre y responsablemente el número de embarazos o el intervalo entre los nacimientos.

**VIOLENCIA OBSTÉTRICA:** Aquella que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, expresada en un trato deshumanizado, un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales.

**VIOLENCIA MEDIÁTICA:** Aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres.

## **6.6 ENLACE TEÓRICO ENTRE EL ESTATUS DE LA MUJER Y LA VIOLENCIA**

---

**PRIMERO:** Cuando el hombre domina la institución familiar, política y económica, es probable que incorporen, reproduzcan y normalicen la dominación masculina sobre las mujeres. En este sentido, el poder de los hombres hacia las mujeres será considerado correcto y “natural”, no solo en dichas instituciones sino en toda la sociedad en general.

**SEGUNDO:** En las instituciones dominadas por los hombres, la violencia es una herramienta que el hombre puede usar para mantener a las mujeres fuera o subordinadas, y de este modo, mantener el poder y el control. Dado que las políticas han sido construidas y definidas por los hombres, no es nada probable que sean castigadas o erradicadas. Al contrario, serán tanto sutil como abiertamente toleradas y alentadas.

El miedo de la mujer (Yodanis, 2004) juega un rol esencial en este proceso. Los criminólogos quedaron perplejos por lo que ellos llamaron “la paradoja miedo-victimización” (fear-victimization paradox) por la cual, a pesar de que los hombres tienen más probabilidad que las mujeres de ser víctimas de un crimen violento, las mujeres tienen más miedo que los hombres (Pain, 1997). La “Teoría de la sombra” explica el miedo de las mujeres como el miedo a la violencia sexual; una forma de crimen violento donde generalmente los hombres no son vulnerables (Ferraro, 1996). En otras palabras, cuando las mujeres perciben que tienen pocas probabilidades o que son incapaces de escapar o resistirse a un ataque, tienen más probabilidad de tener miedo. (Killias y Clerici, 2000). De acuerdo a la teoría feminista, es a través del miedo como los hombres son capaces de contrarlar el comportamiento de las mujeres, mantenerlas fuera de las esferas y limitar su participación, y de este modo, mantener el control de las instituciones sociales.



## 6.7 EXISTENCIA DE PRUEBAS EMPÍRICAS DE LA TEORÍA

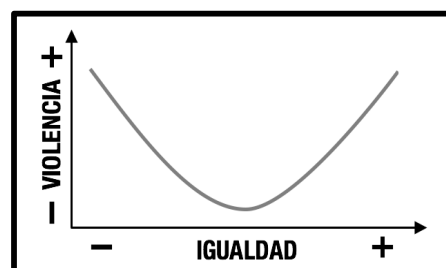
---

Richard Gelles ya en 1993 dijo que la teoría feminista “se convertirá en el modelo dominante que explique la violencia hacia las mujeres” (Gelles, 1993: 41). Hasta la fecha, los estudios empíricos no han sido capaces de verificar dicha teoría. Sin un análisis comparativo que cruce estados, es difícil enseñar cómo las variaciones en la estructura de las instituciones sociales son asociadas con más o menos violencia contra la mujer dentro de una sociedad. De ahí el interés que me suscita en la comparación de 2 informes, uno sobre violencia y el otro sobre igualdad, que toman como muestra 28 países de la Unión Europea.

En la teoría feminista hemos visto como la violencia machista ha sido investigada desde el individuo como unidad de análisis. Algunos informes han demostrado que en matrimonios donde el hombre es más dominante, la violencia de género tiene mayor incidencia (Coleman y Straus, 1986). Ahora bien, en este sentido Straus (1994) argumenta:

“Estos estudios no demuestran directamente la teoría de que la Sociedad de la Dominación Masculina tiende a usar la violencia para mantener a la mujer en su lugar, debido a que usa información de personas y familias” (Straus, 1994: 8).

Yllö (1983) desarrolló el Índice del Estatus de la Mujer (Status of Women Index), compuesto por dimensiones económicas, educativas, políticas y legales de desigualdad de género. Yllö correlacionó las puntuaciones de este índice en varios estados con las puntuaciones de violencia física en el hogar en dichos estados. Los resultados mostraron una relación curvilínea entre la igualdad de género y la violencia (Yllö, 1983; Yllö y Strauss, 1999). La violencia de género era más alta en aquellos estados donde había tanto tasas altas de desigualdad como de igualdad entre mujeres y hombres.



Fuente: Elaboración propia

Straus (1994) demostró, usando regresión logística en los 50 estados de EEUU, que a más alto es el estatus de la mujer, menores eran las puntuaciones de violaciones.

Whiley (2001) examinó la relación entre la desigualdad de género y las violaciones a lo largo del tiempo. Whiley encontró que a corto plazo, la desigualdad de género está relacionada con bajos niveles de violaciones, a pesar de que la desigualdad está relacionada con los más altos niveles de violación a largo plazo.

Así pues, ¿hay menos violencia contra las mujeres en aquellos países donde el estatus de la mujer es alto, y más violencia donde el estatus de la mujer es bajo? ¿Las mujeres tienen menos miedo en aquellos países donde las tasas de violencia son bajas?

El estudio con mayor relevancia en este sentido puede ser el de Carrie L. Yodanis en 2004 que en su investigación cruza datos de violencia física y sexual, miedo y el estatus de la mujer en las esferas políticas, educativas y laborales. Según Yodanis en el informe “Desigualdad de Género, Violencia contra las mujeres y miedo” en todos los países de su muestra (EEUU, Canada, Rusia y 24 países de Europa) las mujeres tienen más miedo que los hombres a pesar de que la diferencia entre países varía. Las mujeres tienen más probabilidad que los hombres a la hora de reportar un sentimiento de inseguridad cuando hay oscuridad. Mientras en Rusia las mujeres tienen más probabilidad de reportar sentirse muy inseguras (36%), en Finlandia, las mujeres tienen menos probabilidad de sentirse inseguras (4,3%).

La media entre los países analizados es del 15%. A lo largo de los países, las mujeres tienen entre 2 y 14 veces más probabilidad que los hombre de reportar mucha inseguridad. De media, las mujeres se sienten 5 veces más inseguras que los hombres. Los países escandinavos tienen puntuaciones mayores en la comparación del miedo de las mujeres respecto al de los hombres. España tiene las puntuaciones más bajas.

**Tabla I: Puntuaciones de miedo**

Rank on Fear Index/Country	Feel Unsafe			Avoid Places		
	Women (%)	Men (%)	Odds	Women (%)	Men (%)	Odds
1. Austria	7.6	0.6	13.63	26.9	8.4	4.01
2. Slovenia	9.5	0.9	11.56	47.4	20.0	3.60
3. Netherlands	9.9	1.3	8.34	29.0	9.5	3.89
4. Finland	4.3	0.8	5.57	34.4	10.4	4.52
5. Germany	—	—	—	46.8	16.3	4.52
6. Norway	—	—	—	30.5	9.5	4.18
7. Canada	8.4	1.5	6.02	35.4	13.6	3.48
8. Switzerland	19.2	3.4	6.75	29.4	11.5	3.20
9. Sweden	4.9	1.0	5.10	25.7	8.6	3.68
10. Czech Republic	14.3	3.8	4.22	49.8	21.0	3.73
11. Slovakia	19.6	4.0	5.85	54.3	27.2	3.18
12. Russia	36.4	10.2	5.04	51.2	28.5	2.63
13. Denmark	7.4	2.0	3.92	—	—	—
14. Portugal	8.5	3.5	2.56	—	—	—
15. Georgia	7.5	2.1	3.78	22.0	11.0	2.28
16. Italy	20.8	5.7	4.34	47.3	30.3	2.06
17. United States	7.8	1.9	4.37	36.0	23.0	1.88
18. France	12.3	4.9	2.72	31.2	15.4	2.49
19. United Kingdom	10.1	3.2	3.40	33.6	18.9	2.17
20. Albania	10.9	5.5	2.10	52.9	30.8	2.52
21. Belgium	10.0	3.1	3.47	24.1	13.7	2.00
22. Poland	13.0	4.9	2.90	35.9	20.8	2.13
23. Estonia	16.5	8.9	2.02	38.3	21.6	2.25
24. Latvia	35.4	14.0	3.37	32.5	21.8	1.73
25. Romania	32.6	13.3	3.15	44.2	31.5	1.72
26. Hungary	26.6	8.3	4.00	39.7	31.5	1.43
27. Spain	9.2	4.0	2.43	28.4	18.7	1.72

Fuente: Yodanis, C (2004). *Gender Inequality, Violence Against Women, and Fear* (p. 665)

Los valores más altos de violencia se encontraron en Georgia, con cerca del 11% de las mujeres relatando experiencias de asaltos sexuales en los 5 años anteriores a la realización de la encuesta. El valor más bajo de violencia sexual se da en Hungría (1,4%). En cuanto a la violencia física, Canada tiene el mayor número de reportes, con más del 13% de las mujeres que han experimentado violencia de este tipo en los últimos 5 años, Italia tiene los valores más bajos en este sentido. De media, a lo largo de los países analizados, las mujeres tienen más probabilidad de reportar violencia física que sexual (7,6% vs 6,4%)

**Tabla II: Puntuaciones de violencia física y sexual**

<i>Sexual Violence<sup>a</sup></i>	%	<i>Physical Violence</i>	%
Georgia	10.6	Canada	13.1
Slovenia	9.8	France	12.8
Germany	9.6	United States	11.0
Austria	9.2	United Kingdom	10.9
Finland	9.0	Sweden	10.9
Netherlands	8.2	Slovakia	9.9
Sweden	7.9	Russia	9.7
Canada	7.9	Finland	9.6
Slovakia	7.8	Netherlands	9.2
Czech Republic	7.7	Romania	8.9
Switzerland	7.5	Germany	8.2
Russia	7.3	Estonia	8.1
Spain	6.8	Denmark	7.5
Italy	6.6	Belgium	7.2
United States	6.5	Slovenia	7.1
Romania	6.1	Norway	6.8
Denmark	5.9	Albania	6.7
Estonia	5.5	Switzerland	6.4
Belgium	5.3	Poland	6.2
France	4.5	Georgia	6.1
Norway	4.0	Spain	5.9
United Kingdom	3.7	Hungary	5.1
Latvia	3.4	Czech Republic	4.8
Portugal	2.9	Latvia	4.7
Poland	1.6	Austria	3.6
Hungary	1.4	Portugal	3.1
		Italy	2.6
Mean	6.4		7.6
SD	2.5		2.8

Fuente: Yodanis, C (2004). *Gender Inequality, Violence Against Women, and Fear* (p. 666)

En relación con el estatus educativo, las mujeres poseen entre el 40% y 70% de los títulos universitarios. De media entre los países, menos de uno de cada tres directores son mujeres. En cuanto al estatus político, ningún país tiene más del 50% de las mujeres en ningún parlamento o sirviendo de ministras en el gobierno. De media, el porcentaje de mujeres en parlamentos y gabinetes ministeriales es de alrededor del 20%.

**Tabla III: Puntuaciones del estatus de la mujer**

	<i>Minimum</i>	<i>Maximum</i>			<i>Factor</i>
	<i>(%)</i>	<i>(%)</i>	<i>M</i>	<i>SD</i>	<i>Loadings<sup>a</sup></i>
<b>Educational status</b>					
University degrees, women	40.5	66.6	55.5	7.09	.809
Postgraduate/professional degrees, women	33.9	57.9	47.2	7.05	.865
Women in science, math, computers	16.9	67.8	42.4	13.28	.731
<b>Occupational status</b>					
Managers, women	17.4	41.0	29.7	6.17	.772
Professional, women	30.3	69.0	50.8	10.37	.856
Craft/trade workers, women	5.7	24.9	13.1	6.37	.810
<b>Political status</b>					
Parliament members, women	5.2	42.7	19.6	10.86	.948
Government ministers, women	0.0	50.0	19.7	14.10	.948

a. Varimax rotation was used and missing values were replaced at the mean.

Fuente: Yodanis, C (2004). *Gender Inequality, Violence Against Women, and Fear* (p. 667)

En la siguiente tabla se puede ver el ranking de países en cada una de las 3 dimensiones de análisis de Yodanis sobre el estatus de la mujer. En los países escandinavos, como se podría asumir, las mujeres tienen un mayor estatus en relación con los hombres, aunque esto solo ocurre en la dimensión política. En la esfera educativa y laboral, aparece otro patrón. Los países escandinavos tienen tasas menores en este sentido. A pesar de que las mujeres tienen puntuaciones altas en inserción laboral en estos países, la segregación sexual en el mundo laboral es muy alta (Charles, 1992). Las mujeres en países de la extinguida Unión Soviética, tienden a tener el estatus ocupacional más alto en relación con los hombres.

**Tabla IV: Comparación del ranking de puntuaciones del estatus de la mujer**

<i>Political Status</i>	<i>Occupational Status<sup>a</sup></i>	<i>Educational Status</i>
Sweden	Estonia	Poland
Finland	Latvia	Portugal
Norway	Russia	Latvia
Denmark	Hungary	Albania
Netherlands	Poland	Estonia
Germany	Portugal	Romania
Switzerland	Slovakia	Denmark
Austria	Canada	Georgia
Canada	Belgium	Italy
Belgium	Czech Republic	Slovenia
United Kingdom	Slovenia	Spain
United States	Spain	United States
France	Finland	Finland
Spain	Sweden	France
Italy	United Kingdom	Hungary
Estonia	Austria	Canada
Portugal	France	Norway
Slovakia	Italy	Russia
Latvia	Germany	Sweden
Poland	Netherlands	United Kingdom
Czech Republic	Denmark	Netherlands
Georgia	Switzerland	Germany
Russia	—	Belgium
Albania	—	Slovakia
Hungary	—	Austria
Slovenia	—	Czech Republic
Romania	—	Switzerland

a. Norway, Albania, Georgia, Romania, and the United States were excluded from this measure because of lack of data.

Fuente: Yodanis, C (2004). *Gender Inequality, Violence Against Women, and Fear* (p. 668)

Los resultados de Yodanis, son muy relevantes de cara a la valoración posterior que haré de los informes de la Unión Europea. El estatus de la mujer en un país está relacionado con la prevalencia de la violencia sexual contra las mujeres. Cuanto mayor sea el estatus de una mujer en cuanto a educación e inserción laboral, menores serán las tasas de violencia sexual contra la mujer. En otras palabras, cuanto más espacio y posiciones de poder e influencia compartan las mujeres y los hombres en el espacio de trabajo y en las instituciones de educación superior, menos probabilidad habrá de violencia sexual hacia la mujer. El estatus político no está significativamente relacionado con las tasas de violencia sexual.

En general, cuanto más violencia sexual exista, mayor será el miedo en comparación con el hombre en un país, aunque relación no se mantiene con la violencia física. Este modelo explica aproximadamente el 50% de la varianza del miedo de las mujeres.

En cuanto a las variables de control, cuanto más proporción de hombres jóvenes haya, mayor será el predominio de la violencia sexual. Cuanto mayor sea el PIB, mayor será el miedo de las mujeres en relación con los hombres. Este hecho se da debido al hecho de que en los países empobrecidos, la corrupción y la desorganización social son más comunes y así, tanto hombres como mujeres experimentan altas tasas de miedo. (Vanderveen, 2002). En los países pobres, hay más probabilidad que el miedo no esté restringido a las mujeres sino que esté extendido a lo largo de toda la población. A medida que la calidad de vida de los países se incrementa, también lo hace la divergencia entre el miedo de los hombres y de las mujeres.

Podemos sintetizar las conclusiones de Yodanis en 4 aspectos clave:

- El estudio de Yodanis responde, aunque no tan ampliamente como quisiese, la necesidad de una comparativa a nivel macro con cruces entre países para probar la teoría feminista sobre la violencia machista, que como hemos visto, se debe analizar desde un plano social y no tanto individual.
- Una estructura desigual está asociada con la cultura de la violencia contra la mujer.
- El estatus educativo y laboral de una mujer en un país está correlacionado con el predominio de la violencia sexual en un país. Cuanto mayor sea el estatus de una mujer, menor serán los ratios de violencia sexual.
- Cuando las mujeres mantienen posiciones de poder e influencia en las instituciones, las políticas y prácticas pueden ser menos tolerantes con la violencia sexual.

## **6.8 EL PROBLEMA METODOLÓGICO DE LAS ESTADÍSTICAS CRIMINALES EN SUECIA**

---

Antes de terminar el marco teórico, me gustaría salirme un poco de las teorías que tratan de mostrar la vinculación entre la igualdad y la violencia de género y mostrar un factor paralelo, que independientemente de estas relaciones, pueden hacer que no tengamos otros factores en cuenta a la hora de interpretar los datos estadísticos.

Von Hofer en “Estadísticas criminales como constructos: El caso de las estadísticas de violaciones en Suecia” hace ver la problemática que tienen en Suecia con la tergiversación de las estadísticas criminales debido a varios factores. El foco de este artículo es exclusivamente metodológico.

Suecia presenta el número más alto de violaciones registradas en la policía. En 1996, la media de el número de violaciones registrada en 35 países europeos fue de 6.6 personas por cada 100.000, mientras que Suecia presentaba un ratio de 18,2 por cada 100.000, 3 veces la media. (Von Hofer, 2000) La pregunta que se hace el autor es si realmente esto significa que las mujeres suecas tienen 3 veces más de probabilidad de ser violada que en el resto de Europa. La respuesta es no, ya que el procedimiento de recolección estadística de estos datos difieren enormemente entre países.

El autor habla de que principalmente existen 3 tipos de factores que determinan las variaciones de estos resultados: Factores estadísticos, legales y subjetivos.

### **FACTORES ESTADÍSTICOS**

En Suecia, una vez un acto se ha clasificado como violación por ejemplo, se mantiene esta clasificación en las publicaciones estadísticas de los crímenes, aunque más adelante las investigaciones indiquen que el crimen no ha sido cometido o que el acto debe tener una clasificación judicial alternativa. Se calcula que el efecto combinado de la elección del punto en el que se registra la ofensa puede hacer que los datos puedan incrementarse sobre un 10%. (Von Hofer, 2000)

En Suecia, la tentativa, planificación y conspiración para violar son todas contadas como actos criminales independientes. La proporción de tentativas y planificación de violaciones comprenden el 23% del total de los actos de violación registrados en la estadísticas oficiales. (Von Hofer, 2000)

### **FACTORES LEGALES**

En Suecia, la definición de violación se ha ampliado sucesivamente a lo largo de los años. El concepto de violación se hizo de una forma neutral en cuanto al género. Eso quiere decir que tanto los actos en heterosexuales como en homosexuales están incluidas bajo la misma rúbrica de las violaciones. Los actos sexuales en menores pueden también ser clasificados como violaciones en Suecia. De hecho un gran número de actos pueden ser clasificados en Suecia como violación. Estas particularidades legislativas hicieron que en los 90' se incrementaran mensualmente las denuncias de violencia de 120 a 150 de media al mes. (Von Hofer, 2000)

### **FACTORES SUBJETIVOS**

En los países donde la violación está asociada a un fuerte tabú y a altos niveles de vergüenza, la propensión a denunciar dichos delitos probablemente tiende a ser menor que en los países caracterizados por tener un nivel alto de igualdad de género. Por otro lado, si los cuerpos de policía tienen una buena reputación, esto produce una mayor propensión a denunciar crímenes que aquellos cuerpos de policía que inspiran miedo o que sean descreditados a los ojos de la sociedad.

Según este artículo, la satisfacción con la respuesta de la Policía al denunciar "incidentes sexuales" está por encima de la media en Suecia mientras que la inclinación a la hora de decidir denunciar está en la media. Se afirma que el incremento en el registro estadístico de violaciones en la actualidad está ligado a la mejora en la posición legal y social de la mujeres. (Von Hofer, 2000)

El autor relata que no podemos ignorar la posibilidad de que Suecia tiene , aún con todo, altos niveles de violación. Von Hofer finaliza requiriendo una encuesta a nivel internacional para intentar responder a todas las cuestiones que plantea.

Pienso que es muy importante tener siempre en cuenta el hecho de que los datos que se publican están elaborados bajo una metodología que puede ser totalmente distinta entre países. A la hora de comparar, por ende, hay que tener mucho cuidado. Como veremos más adelante, la paradoja de la que hablo se produce en los países nórdicos y tener en cuenta el problema metodológico -y sus razones- en Suecia, puede explicar en parte dicha paradoja.

El presente marco teórico ha dado a conocer varias aproximaciones teóricas sobre la vinculación de la igualdad de género con la violencia machista. En los puntos posteriores de este TFG analizaré los aspectos más relevantes de los dos informes encargados por la Comisión Europea sobre igualdad y violencia de género con la intención de analizarlo desde las esferas cualitativa, cuantitativa y metodológica para observar a continuación la relación entre estos aspectos teóricos y la realidad mostrada por ambos informes. Pretendo, a través de estas 3 esferas de análisis, mostrar una tipología que de alguna forma haga vislumbrar una aproximación sociológica a la violencia de género.

La metodología en este trabajo pasa por el análisis exploratorio de los 2 informes encargados por la Unión Europea, con la intención posterior de cruzarlos y realizar un análisis más pormenorizado de los microdatos de la Encuesta sobre violencia de género aprovechando la licencia especial otorgada por el FRA.

A continuación podemos ver una breve relación de los aspectos metodológicos más importantes de ambos informes, antes de entrar en la metodología de mi trabajo:

### **7.1 METODOLOGÍA DEL GENDER EQUALITY INDEX**

---

El Índice de Igualdad de Género, como hemos visto hasta ahora, muestra puntuaciones ponderadas para cada una de las esferas analizadas. Para calcular los diferentes índices para cada país el “European Institute for Gender Equality” hace acopio de diferentes estadísticos, recogidos a través de numerosas fuentes, que posteriormente tipifica y pondera para adaptarlos al Índice de Igualdad de Género con unas puntuaciones simples (de 1 a 100) perfectamente comparables entre países y donde se aglutinen todas las variables de cada una de las 6 esferas de análisis.

El GEI es una medición obtenida mediante la compilación de indicadores individuales sobre la base de un modelo con un concepto multidimensional (Igualdad de género) que es el que aglutina todos los estadísticos en los que se basa. El índice resultante muestra de una forma sencilla y resumida, una realidad multidimensional muy compleja.

La metodología usada en este índice está basada en el extendido e internacionalmente aceptado procedimiento desarrollado por la OCDE y el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea (Nardo et al., 2008).

La adquisición de datos de diferentes entes, así como el posterior análisis, ponderación e interpretación de los mismos por parte del EIGE, son bastante meritorios, dándole veracidad a los resultados, que mostrados con puntuaciones de 1 a 100, hace que sean fácilmente comparables con otras bases estadísticas.

En el caso del GEI, no hay mucho más que decir ya que este informe ha sido elaborado mediante el cruce de numerosos estadísticos. Las puntuaciones muestran una aproximación de la situación de la mujer en distintas esferas sin que haya habido un trabajo de campo previo con una recopilación de datos comunes para todos los países. Será en la encuesta sobre violencia de género donde habrá que mirar más aspectos metodológicos que puedan desvirtuar los datos finales.



## 7.2 METODOLOGÍA DEL VIOLENCE AGAINST WOMEN: AN EU-WIDE SURVEY

---

La macroencuesta sobre violencia de género que ha realizado FRA es **la primera de este tipo** que se realiza a nivel de la UE englobando a los **28 estados miembros**. Con un total de **42.000 encuestas realizadas** -1.500 por país-, estamos hablando de una investigación con una muestra muy heterogénea. Ello implica numerosos posibles problemas que hay que atajar para que ésta tenga un nivel de fiabilidad alto. A continuación podemos observar algunos de los aspectos más importantes de la metodología llevada a cabo para la realización de esta encuesta:

### 7.2.1 DISEÑO DEL CUESTIONARIO

Para la creación del cuestionario se evitaron términos como “violación”, “violencia” o “acoso” debido a que las mujeres pueden tener diferentes conceptos preconcebidos de violencia asociados a estos términos. Debido a esto, en el cuestionario se pregunta sobre la experimentación de diferentes actos concretos y no sobre si han sido víctimas de violencia, acoso... etc para no desvirtuar los resultados y que después estos no sean comparables.

### 7.2.2 MODO DE REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA

El cuestionario lo realizaron únicamente mujeres entrenadas con experiencia en el ámbito de la violencia de género. Las encuestas eran administradas sin que en ningún momento la entrevistada pudiese ver el cuestionario; aún así, la entrevistadora podía utilizar tarjetas para ayudar a recordar posibles respuestas a las entrevistadas. La sección L del cuestionario es autoadministrado. Con el apartado L se pretendía que las mujeres dieran respuestas de una forma, sin cabe, más anónima. Una vez realizada, las entrevistadas meterían las respuestas en un sobre que sellarían garantizando que este no se abriría hasta llegar a la central.

### 7.2.3 MÉTODO MUESTRAL

La muestra se elaboró de una forma aleatoria siguiendo los siguientes principios:

- Todas las residentes tienen que tener la oportunidad de estar en la muestra.
- La probabilidad de cada unidad de la muestra es conocida.
- Las sustituciones no están permitidas. Solo se entrevista a una mujer por hogar.
- Se pueden hacer hasta 3 primeros contactos para intentar encuestar a una mujer.

El método de elaboración de la muestra se realizó mediante un **análisis de conglomerados bietápico**. Se estratifica por edad (18-74 años), por la dicotomía urbano-rural y por educación (Universidad-Secundaria-Secundaria no terminada).

## 7.2.4 RATIOS DE RESPUESTA, PONDERACIÓN E INTERVALO DE CONFIANZA

El ratio de respuesta total de esta investigación fue del **42,1%**. Porcentaje parecido al de, por ejemplo, la Encuesta sobre Calidad de Vida de la UE (41,3%) o de la Encuesta Europea de Condiciones de Trabajo (44,2%). El hecho de trabajar con una muestra tan grande y con diferentes países, supone la necesaria ponderación de los datos, asignándoles pesos diferentes a los datos:

- **Pesos del diseño de la muestra según:**
  - La probabilidad de selección de la unidad.
  - La probabilidad de selección de una dirección
  - La probabilidad de selección de la mujer dentro de un hogar.
  
- **Pesos del perfil sociodemográfico según:**
  - La edad (18-24, 25-34, 35-39, 40-49, 50-59, 60-69, 70-74)
  - La diferenciación Urbana-Rural
  
- **Pesos de la población según:**
  - La compensación por la variación en el tamaño del objetivo poblacional en diferentes países.

La investigación del FRA está basada en una muestra aleatoria de unas 1.500 mujeres por país que permite desarrollar estimaciones representativas para mujeres de 18 a 74 años, con un **intervalo de confianza del 95%**.

## 7.3 METODOLOGÍA DEL TFG

La metodología que llevaré a cabo pasará principalmente por el análisis exploratorio de la Encuesta de Violencia de Género del FRA-VAW en el que buscaré variables explicativas que ayuden a dar una explicación multinivel de la violencia de género; tanto a nivel individual, como social. Esta explicación multinivel viene de la mano de la paradoja resultante del cruce del informe de violencia de género con el Índice de Igualdad Género para la UE EIGE-GEI que realizaré en los siguientes epígrafes.

Como acabamos de observar en los 2 puntos anteriores, dónde hay que centrarse es en la encuesta de violencia de género, que no parece que tenga sesgos metodológicos importantes, y de la que realmente se pueden extraer datos relevantes. Para ello, cuento con los microdatos que se nos han proporcionado de la encuesta, y a través de la herramienta estadística SPSS, realizaré varios análisis estadísticos en el que extraeré diversa información relevante.

Otra parte de la metodología es la adquisición de material teórico –que ya he realizado– para poder legitimar los distintos análisis que pretendo realizar.

## 8 ANÁLISIS DE RESULTADOS

---

En este epígrafe veremos un análisis pormenorizado de los informes sobre violencia de género e igualdad que he estado mencionando a lo largo de todo el informe. En primer lugar mostraré una relación de los aspectos más relevantes sobre los resultados en ambos informes. A continuación haré una primera aproximación de la paradoja al cruzar las puntuaciones de ambos informes. Para ello realizaré primero un gráfico de dispersión bivalente seguido de un análisis de conglomerados. Desde ahí, podremos observar la relación que arrojan los datos de igualdad y violencia. Teniendo en cuenta que los datos del Informe de igualdad (GEI) no me han dado razones metodológicas para dudar de sus datos, principalmente por el hecho de que el índice se basa en el acopio de numerosos estadísticos de distintas procedencias sobre igualdad, que hace que los índices estén basados en una realidad latente y que estos simplemente representen la sintetización de los datos utilizados para crear dicho índice.

Será con los datos de la Encuesta sobre violencia de género (VAW) con los que tendré que “jugar” para poder mostrar relaciones entre los distintos aspectos teóricos que pueden (o no) explicar la paradoja. Para ello, como resalté en epígrafes previos, contamos con los microdatos de esta encuesta gracias a una licencia especial otorgada por el UK Data Service, instituto estadístico responsable de la administración de los datos del FRA. Una vez haya hecho este análisis con los diferentes aspectos teóricos que pueden ayudar a entender la paradoja, mostraré el contraste de hipótesis y las conclusiones del presente TFG.

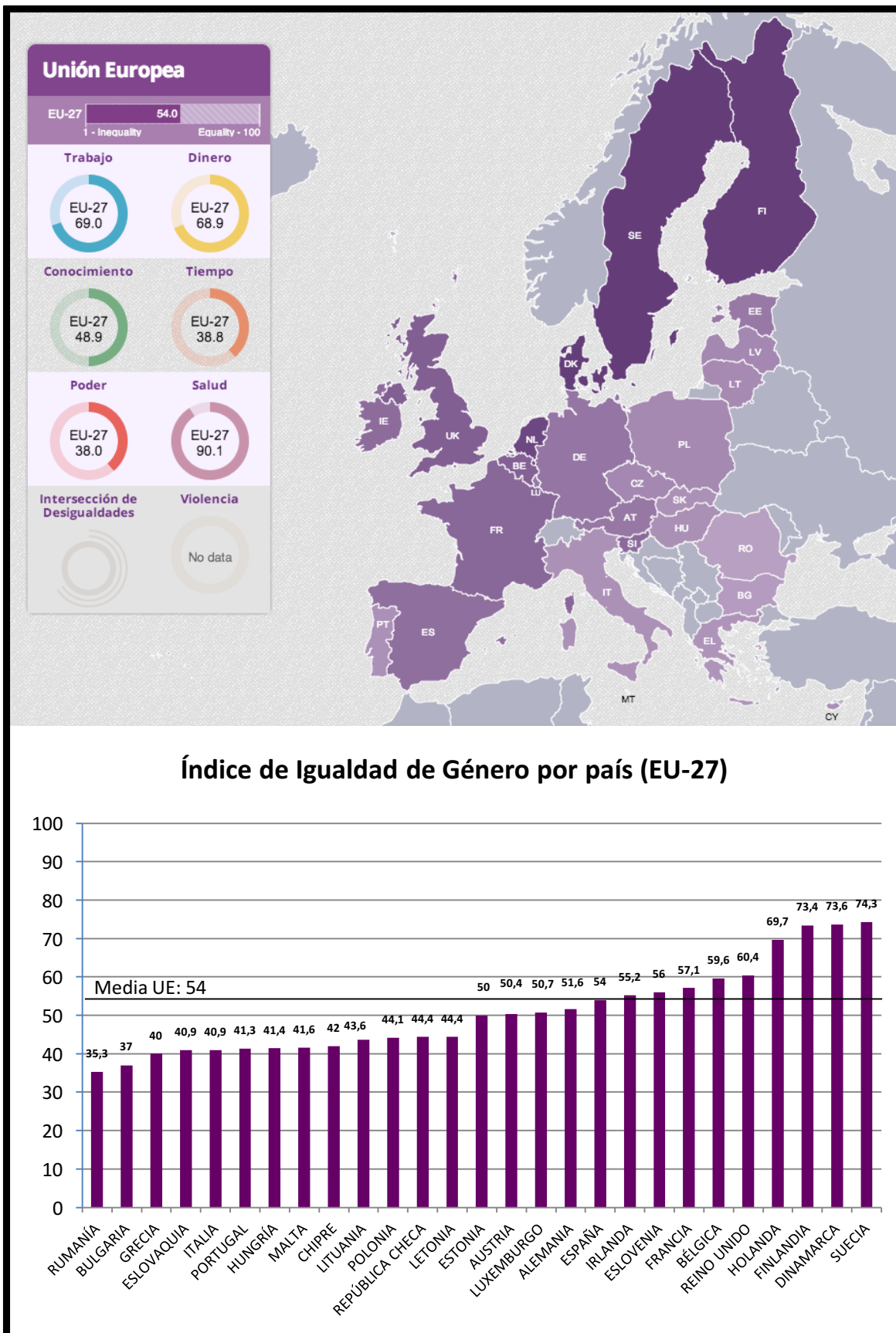
### **8.1 ANÁLISIS EXPLORATORIO DE LOS RESULTADOS PRINCIPALES DEL EIGE-GEI**

---

El Instituto Europeo para la Igualdad de Género (European Institute for Gender Equality), EIGE por sus siglas en inglés, fue creado en 2006 por la Comisión Europea con el objetivo de promover entre los estados miembros la igualdad de género. Tiene sede en Vilna, Lituania, y contó con un presupuesto de 52,5 millones de euros para el periodo 2007-2013. En este periodo el EIGE desarrolló el Índice de Igualdad de Género (Gender Equality Index) GEI por sus siglas en inglés. Los datos de 2010 se dieron a conocer en 2013.

Tras este breve prolegómeno, vamos a ver con más detenimiento qué nos muestra el Índice de Igualdad de Género y cómo funciona. El EIGE-GEI trabaja bajo 6 esferas (Trabajo, Dinero, Conocimiento, tiempo, Poder y Salud). El índice, para cualquier esfera, muestra una puntuación entre 0 y 100, entendiendo 0 como desigualdad absoluta y 100 como igualdad total entre la mujer y el hombre. La media de las puntuaciones de las 6 esferas, es la puntuación global de cada país. En los anexos (A1) se puede observar una relación de gráficos para cada una de las 6 esferas de análisis con unos breves comentarios para cada una de las 6 esferas. Veamos las puntuaciones para cada país:

**Gráfico 1: Índice de Igualdad de Género por esferas y países (UE-27)**



Fuente: European Institute for Gender Equality (2013), Elaboración propia

El GEI está formado por la combinación de numerosos indicadores de género de distintas instituciones englobados en 6 esferas interrelacionadas: Trabajo, Dinero, Conocimientos, Tiempo, Poder-Decisión política y Salud. También se toma en consideración la interseccionalidad con la violencia de género como área crítica, aunque la inclusión de esta área, es, de momento, una mera declaración de intenciones, según el propio EIGE. Esa declaración de intenciones de investigar la violencia como otra esfera más creo que podría estar copada con el otro gran informe de la UE que analizo publicado un año después; en Marzo de 2014.

En el Grafico 1 podemos observar que la media europea se sitúa en los 54 puntos. Esta puntuación viene a decir que la UE está a “medio camino” de lograr la igualdad entre hombres y mujeres en las 6 esferas analizadas.

Si observamos los datos para los 27<sup>1</sup> países de la UE, podemos apreciar diferencias importantes entre los países con los índices más altos situados en torno a los 70 puntos como Holanda (69,7), Finlandia (73,4), Dinamarca (73,6) y Suecia (74,3), y los que menos, como Rumanía (35,3) y Bulgaria (37) que no llegan a 40 puntos.

Con un primer visionado a la gráfica podemos percibir algunas similitudes entre los países. Podemos percibir, como he estado resaltando hasta ahora, el hecho de que Finlandia, Suecia, Dinamarca y Holanda muestran unas puntuaciones altas y a cierta distancia del resto. Estamos hablando de una diferencia de alrededor de 10 puntos entre estos países netamente nórdicos y el resto.

En ningún momento podemos decir que estos resultados nos sorprenda en primera instancia ya que lo cierto es que estos países pivotan sobre un sistema socialdemócrata desde hace décadas que realmente ha hecho estar a los países nórdicos con años de ventaja en cuanto a la redistribución de los impuestos, al sistema educativo, al desarrollo nuevas políticas públicas, y un largo etcétera de progresistas medidas socioeconómicas.

En este contexto es tácito suponer que en el tema de la igualdad de género también estén varios años por delante. Y en comparación con algunos países, a décadas de distancia. Temas como la conciliación laboral-familiar, la brecha salarial casi inexistente, el mayor porcentaje de mujeres en altos cargos de empresas, un currículum escolar feminista..., ha hecho de los países del norte de Europa, referentes internacionales en este sentido. De ahí que estas cifras no sorprendan.

Es de suponer también que en este sentido, los datos de violencia machista en estos países estén muy por debajo de la media; pero el objeto de estudio del presente TFG no tendría mucho sentido si realmente esto fuese lo que ocurriese...

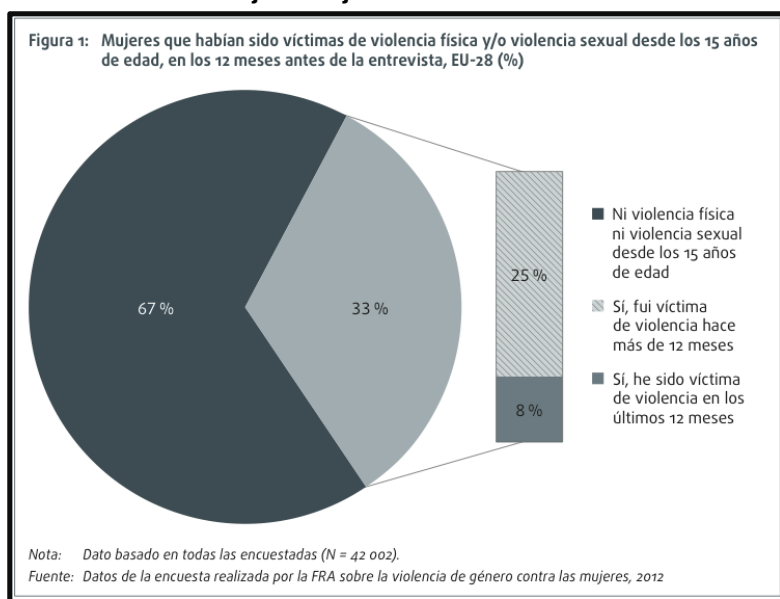
---

<sup>1</sup> Croacia entra en la UE en Julio del 2013, pasando la Unión de estar formada por 27 miembros a 28

## 8.2 ANÁLISIS EXPLORATORIO DE LOS RESULTADOS PRINCIPALES DEL FRA-VAW

“Cada tres minutos muere una mujer en el mundo a manos de un hombre de su entorno; cada cinco minutos una mujer o una niña son violadas; cada dieciocho segundos una mujer es maltratada en el ámbito de su hogar” (Larrosa, 2010: 353). El segundo informe a escala europea que me dispongo a analizar es la macro encuesta “Violencia de género contra las mujeres: una encuesta a escala de la UE” realizada en 2012 a 42.000 mujeres cuya maquetación fue encargada a la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) y cuyo informe final se publicó en Marzo del 2014. Este informe revela datos increíbles y muestra unas realidades bastante curiosas, ya que, la normalidad estadística en cuando a las puntuaciones de los distintos países sobre la situación de la mujer en las 6 esferas que vimos en el Índice de Igualdad de Género del EIGE en la que, los países nórdicos tenían unas puntuaciones mayores, no se cumple en el caso de la violencia machista. Veremos que países con unas puntuaciones altísimas en este índice, no tienen una menor tasa de maltrato machista. Lo más impactante y doloroso de esta encuesta, se puede resumir en un simple diagrama de sectores:

**Gráfico 2: Porcentaje de mujeres víctimas de violencia en la UE-28**



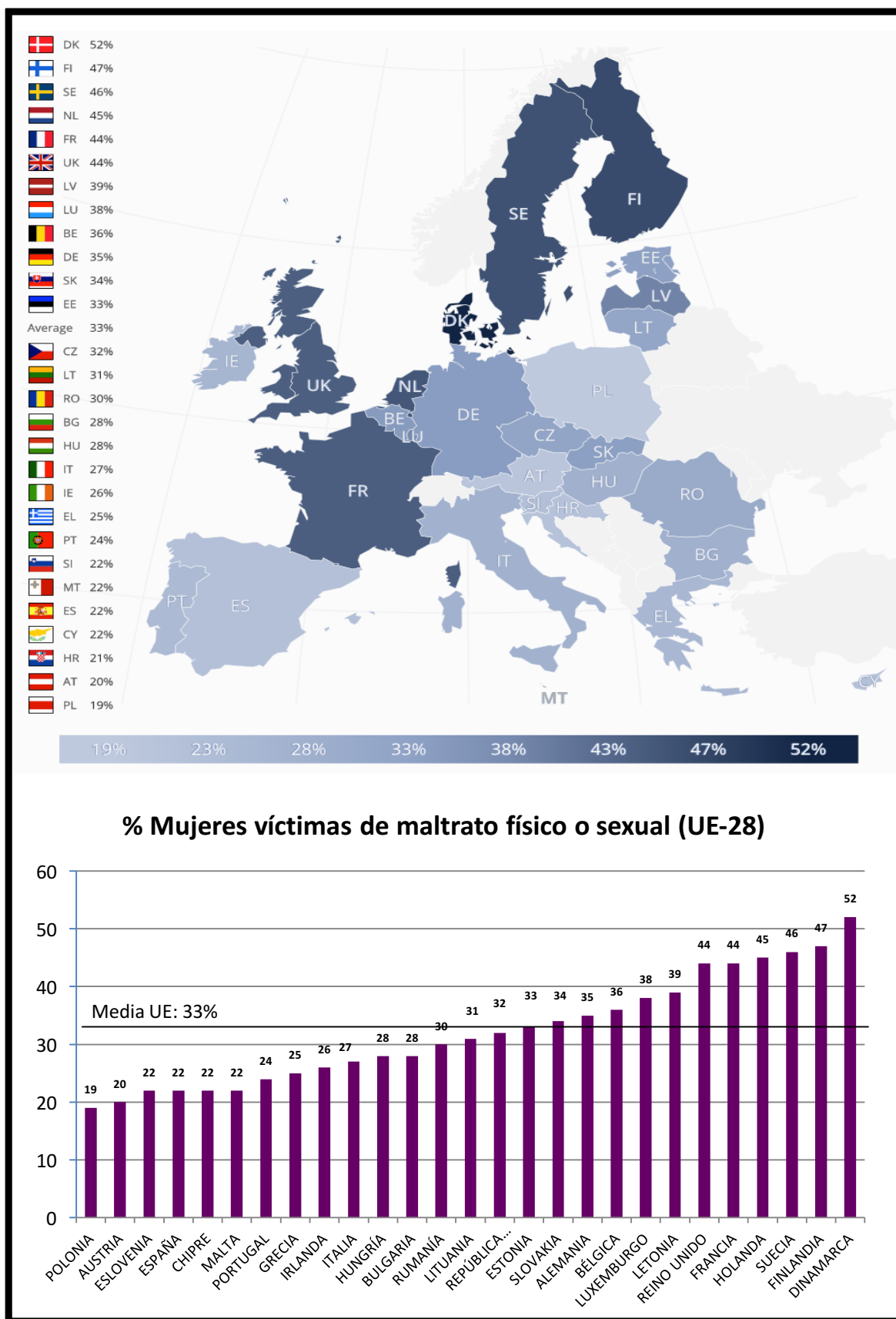
Fuente: European Union Agency for Fundamental Rights (2014).

El gráfico es fácil de interpretar: Un tercio de las europeas (33%) han sido víctimas de violencia física o sexual por parte de los hombres alguna vez en su vida. Un cuarto de las europeas (25%) han sido víctimas de violencia hace más de 12 meses frente a un 8% que lo han sido en los últimos 12 meses. Este 8% representa la tremenda cifra de 13 millones de mujeres en la civilizada Unión Europea.

Creo importante resaltar el dato: un tercio de las mujeres en la Unión Europea, han sido víctimas de violencia física o sexual desde los 15 años de edad. Hemos hablado de la necesidad de dar una explicación social a la violencia machista. Creo que importa poco la variación que tengan estos datos si se mira desde distintos enfoques teóricos, metodológicos o cuantitativos. Lo cierto es que la violencia machista es una lacra y cualquier porcentaje distinto de 0, debería ponernos a todas y a todos a pensar de que forma podemos solucionar esto, sistemáticamente y desde cuantos más enfoques, mejor.

Veamos a continuación los porcentajes para cada uno de los países de la UE:

**Gráfico 3: Porcentaje de mujeres víctimas de violencia física o sexual por país (UE-28)**



Fuente: European Union Agency for Fundamental Rights (2014). Elaboración propia

Este es el momento en el que por fin podemos observar la paradoja de la cual he estado hablando a lo largo de este informe: Suecia, Finlandia, Dinamarca y Holanda, con puntuaciones altísimas en el Índice de Igualdad de Género, son los países con mayores tasas de violencia machista. Este sin sentido a la hora de hacer la comparativa, ha sido el detonante a la hora de decidir sobre qué realizar el Trabajo de Fin de Grado y por la cual se circunscribe todo este análisis.

En el otro extremo, nos encontramos con países como Polonia, Austria, España, Portugal, Italia o Grecia, con unos valores, aunque con todo alarmantes, mucho más bajos que la media. Países que no es que destaquen para bien en el Índice de Igualdad de Género, donde, precisamente, los países nórdicos eran los que mejores puntuaciones arrojaban.

Si observamos con más detenimiento esta macroencuesta, se pueden extraer algunos datos más que relevantes del Factsheet del FRA-VAW:

“Violencia física: Se calcula que 13 millones de mujeres en la UE experimentaron violencia física durante los 12 meses previos a la entrevista de la encuesta. Esa cifra equivale a un 7 % de mujeres con edades de entre 18-74 años en la UE.” (FRA, 2014: 2)

“Violencia sexual: Se calcula que 3,7 millones de mujeres en la UE experimentaron violencia sexual durante los 12 meses previos a las entrevistas de la encuesta. Esta cifra equivale a un 2 % de mujeres con edades de entre 18-74 años en la UE.” (FRA, 2014: 3)

“En torno al 12 % de las encuestadas indicaron que habían experimentado alguna forma de agresión o incidente sexual por parte de un adulto antes de los 15 años de edad, lo que equivaldría a 21 millones de mujeres en la UE.” (FRA, 2014: 4)

“Los resultados revelan que el 30 % de las mujeres que han sido víctimas de agresiones sexuales por parte de su pareja actual o de las anteriores habían sufrido también violencia sexual en la infancia, mientras que el 10 % de las mujeres que no han sido víctimas de agresiones sexuales en su relación actual o en las anteriores indican que tuvieron experiencias de violencia sexual en la infancia.” (FRA, 2014: 4)

“La mitad de todas las mujeres de la UE (53 %) procuran evitar ciertos lugares o situaciones, al menos en ocasiones, por temor a ser víctimas de agresiones físicas o sexuales. Por el contrario, encuestas recientes sobre victimización delictiva y miedo a los delitos indican que el número de hombres que limitan sus movimientos es mucho más reducido.” (FRA, 2014: 4)

Hasta ahora hemos visto con estas primeras aproximaciones a los datos de los dos informes, que ciertamente ocurre algo extraño en estos 4 países, así que lo más evidente en este caso es realizar un cruce estadístico de los datos para ver esto mejor.

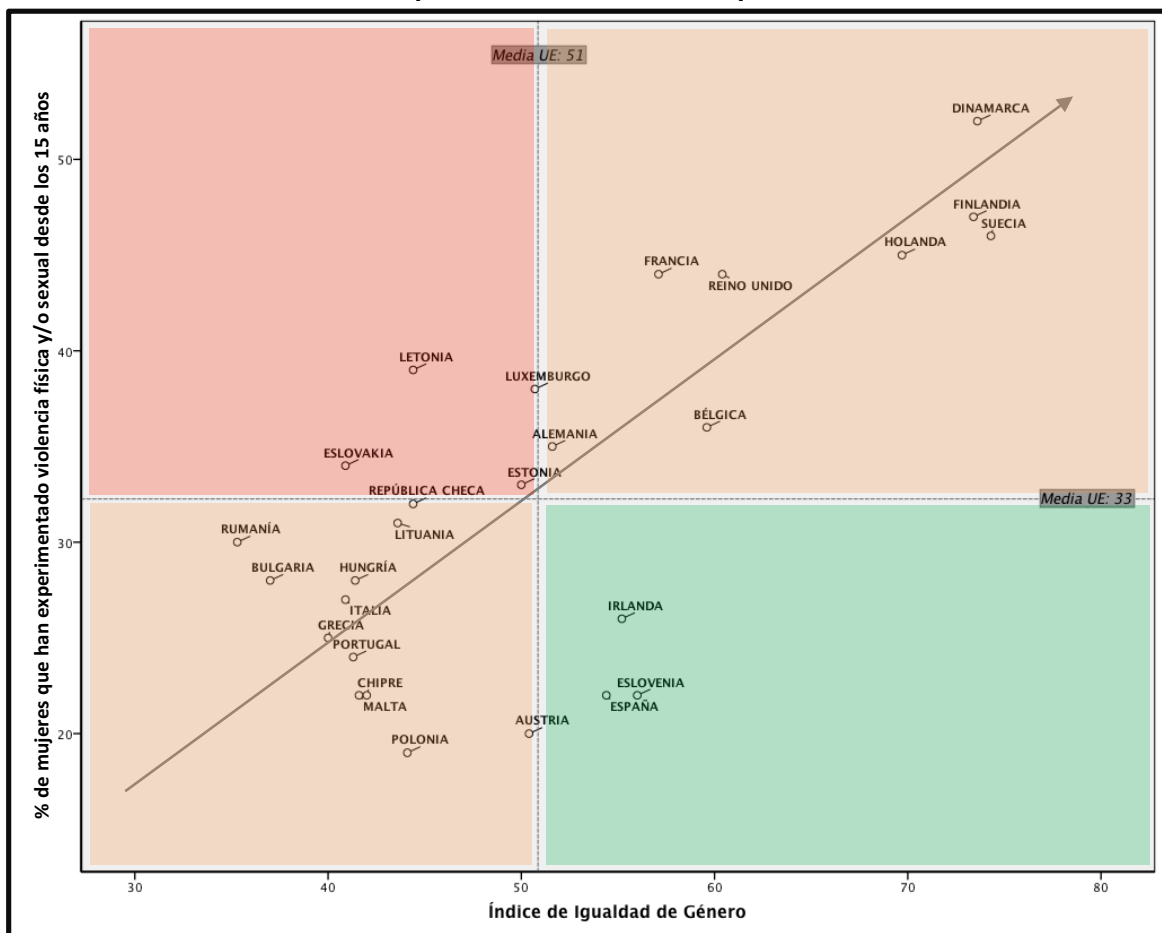


### 8.3 ANÁLISIS BIVARIANTE DEL CRUCE DE PUNTUACIONES FRA-VAW/EIGE-GEI

Como trabajamos con 2 variables, y tras ver lo paradójico del hecho de que los 4 países con mayores puntuaciones en igualdad sean también los 4 países con más porcentaje de mujeres maltratadas física y/o sexualmente desde los 15 años. El primer análisis que voy a realizar va a ser un gráfico de Dispersión con las puntuaciones tipificadas, ponderadas y finales para cada uno de los países de la UE-27. Con este análisis bivalente pretendo ver la tendencia respecto a estas 2 variables que ocasiona el cruce de los datos<sup>2</sup>.

Antes de nada, he de puntualizar que tuve que eliminar a Croacia. Croacia se hizo socio comunitario en Julio de 2013, esto supuso que sí apareciese en el informe sobre violencia de género (publicado en Marzo de 2014), pero no en el índice de igualdad de género, al ser previo (publicado en Junio de 2013). Debido a la inexistencia de datos estandarizados para Croacia en el caso de los índices de igualdad, he preferido obviar a este país del análisis.

**Gráfico 4: Gráfico de Dispersión. Cruce de las puntuaciones GEI / VAW**



Fuente: SPSS a partir de datos del FRA-VAW (2014).

<sup>2</sup> Puntuaciones, descriptivos y correlaciones en Anexos - Epígrafe A2.

En el Gráfico 4 he situado las puntuaciones medias de los países de la UE-27 para ambos informes. Veamos que podemos destacar sobre este gráfico:

- La recta de ajuste muestra una tendencia bastante curiosa, ya que viene a decir que a medida que el Índice de Igualdad de Género sea mayor, también será mayor el porcentaje de mujeres maltratadas lo que en principio refutaría mi hipótesis.
- Los países con mayor Renta per Cápita de la UE se sitúan en el cuadrante superior derecho mientras que los países con menor RPC aparecen en el cuadrante inferior izquierdo. Podríamos decir lo mismo para el IDH, el Informe PISA, o cualquier índice de desarrollo. Se puede observar que a medida que un país goza de una mayor calidad de vida, y mejores datos macroeconómicos, el índice de igualdad, aumenta. No obstante también podemos observar que aumenta la proporción de mujeres maltratadas.
- Es interesante el hecho de que los países donde predomina el catolicismo -o el familiarismo según se vea- (España, Italia, Polonia, Portugal, Irlanda...) muestran unos datos de violencia bastante menores a la media, teniendo unos índices de igualdad rondando la media del conjunto de la Unión Europea.
- Por otro lado, vemos que países nórdicos como Finlandia, Suecia, Dinamarca e incluso Holanda arrojan los valores más altos de igualdad, pero increíblemente, también de violencia.
- Eslovenia, España e Irlanda arrojan los mejores datos globales. Sí es verdad que se quedan muy lejos de las puntuaciones altísimas de los países nórdicos en cuanto a igualdad. Y aun con esto, tienen puntuaciones más altas que la media superando a países como Italia, Alemania, Portugal o Grecia. No obstante al tener las proporciones más bajas de mujeres maltratadas, se puede argumentar que estos países tienen un menor camino que recorrer respecto a los demás socios comunitarios.

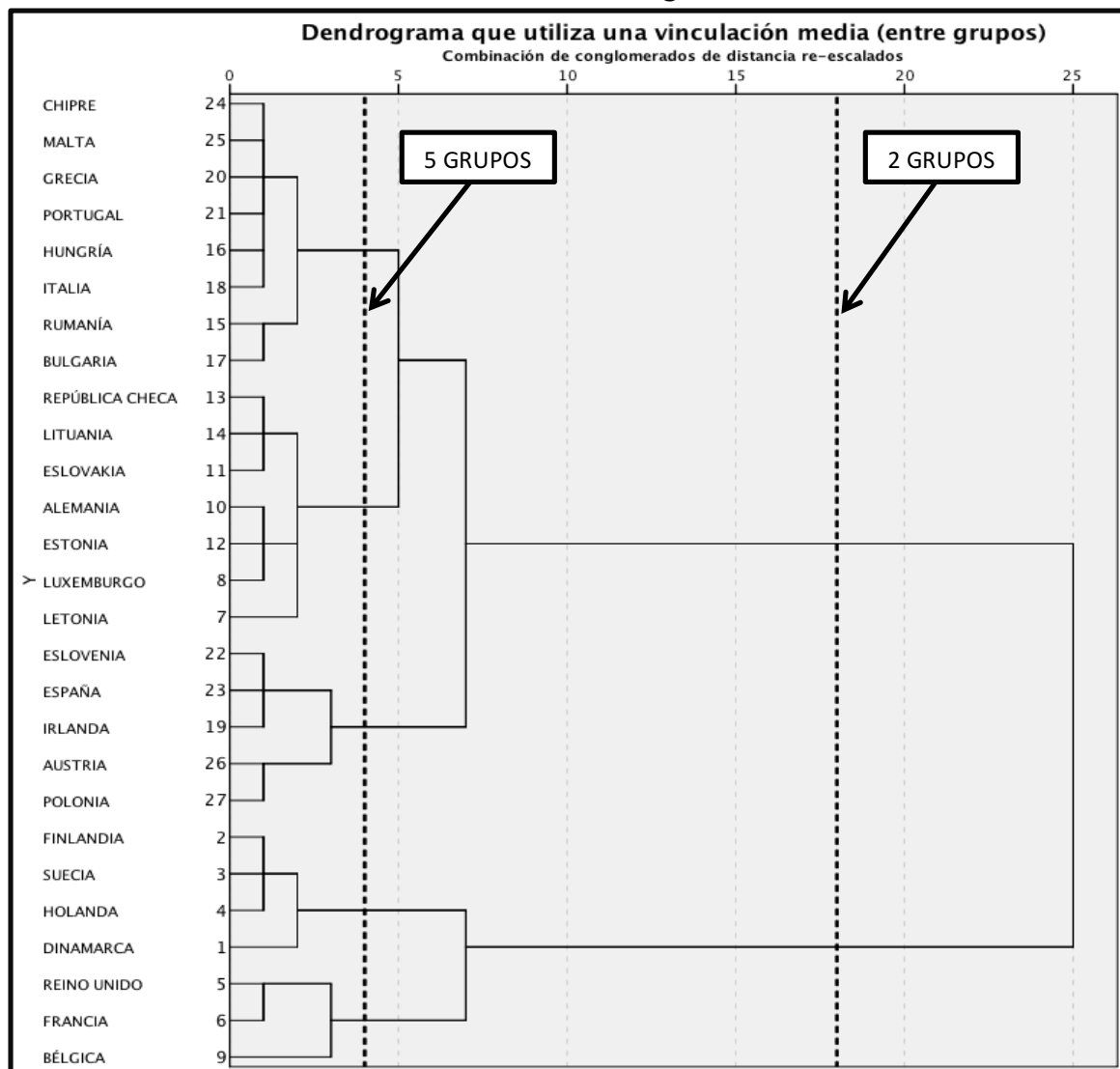
Ante el panorama mostrado por el gráfico de dispersión, mi siguiente foco de interés recae en la posibilidad de que Finlandia, Suecia, Dinamarca y Holanda compartan variables internas con bastante relación entre ellas, que de alguna forma puedan explicar la paradoja. De paso, será también interesante observar si salen grupos de otros países que compartan características comunes. Para ello, mi siguiente paso será realizar un análisis de conglomerados .

## 8.4 ANÁLISIS DE CONGLOMERADOS EXPLORATORIO-JERÁRQUICO VAW / GEI

El análisis de conglomerados es un conjunto amplio de técnicas, que tienen en común el problema de la clasificación. Al tener ambas variables unas medidas cuantitativas entre sus entidades, se procede a dicho análisis esperando una reducción del conjunto de entidades para así formar grupos o conglomerados.

Todas las tablas y gráficos que he utilizado para el análisis están en los anexos<sup>3</sup>. En el presente trabajo mostraré los gráficos y tablas que crea más relevante para la legitimación del número de conglomerados que salgan del análisis. La elección del número de clústers viene dado por la correcta interpretación de los datos mostrados por el Historial de Conglomeración, el Diagrama de Témpanos y el Dendograma.

**Gráfico 5: Dendograma.**



Fuente: SPSS a partir de datos del FRA-VAW (2014).

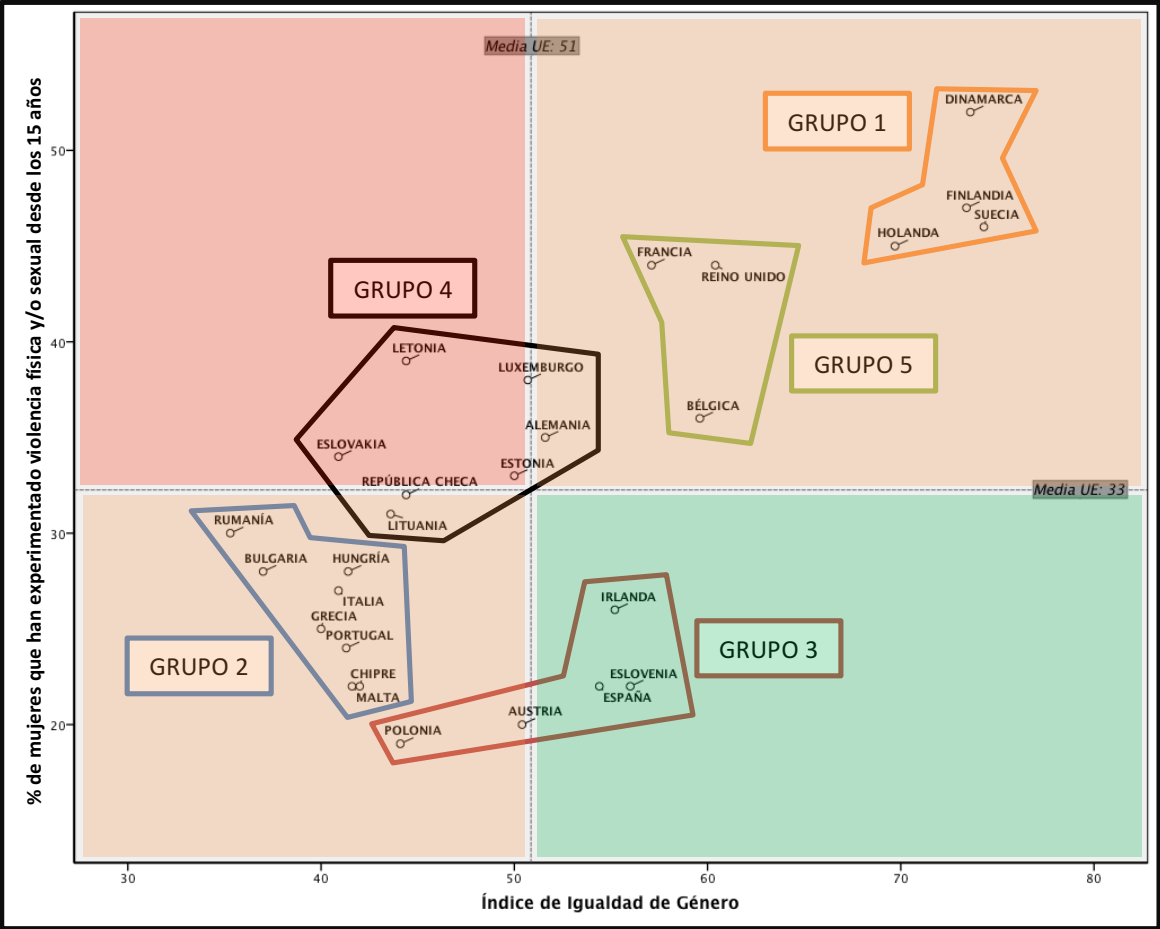
<sup>3</sup> Historial de conglomeración, diagrama de témpanos, centros iniciales y finales e historial de interacciones en Anexos – Epígrafe A3

En un dendograma, cada línea vertical representa la formación de un conglomerado y cada línea horizontal la distancia entre la formación de una y la del siguiente. En la etapa 1 se conglomeran los casos más parecidos y en la etapa 25 los más disimilares.

Podemos observar que muestro dos posibilidades, la primera es la elección de 5 conglomerados cortando a partir de la cuarta etapa donde los grupos, aunque distintos, tienen bastante relación entre ellos. La otra posibilidad sería la posibilidad de cortar a partir de la etapa 8 en adelante, donde saldrían dos grupos bastantes heterogéneos pero menos significativos. Aunque me voy a decantar por extraer 5 conglomerados, es interesante resaltar el hecho de que si eligiese 2, estarían en un clúster los 4 países paradójicos (FI, SE, DK y NL) junto a Reino Unido, Francia y Bélgica. En el otro conglomerado estarían los 20 países restantes.

Para la realización del análisis he tipificado las distintas variables de la base de datos, para que sean perfectamente comparables. Hay que tener en cuenta que, al tener dos puntuaciones de cada informe para cada país, cualquier variación, por mínima que sea, es interesante, ya que, desde el principio hemos visto que la comparación muestra datos bastante impactantes. Al gráfico de dispersión que vimos en el epígrafe anterior, le he añadido los clústeres resultantes del análisis:

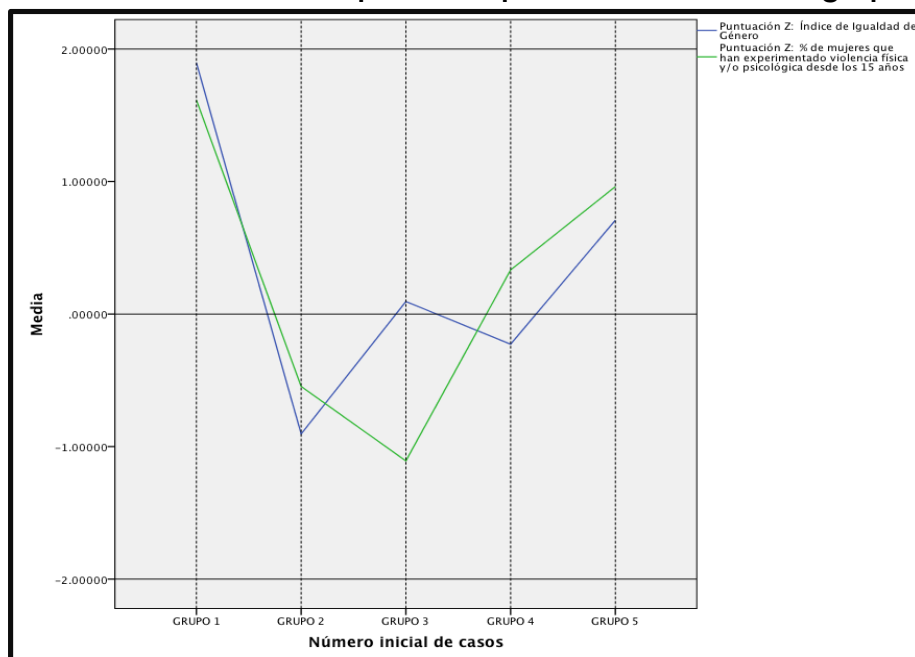
**Gráfico 6: Gráfico de Dispersión. Muestra de los 5 conglomerados resultantes.**



Fuente: SPSS a partir de datos del FRA-VAW (2014).

En este punto del análisis ya se han delimitado los 5 grupos de países. A continuación veremos las características intrínsecas de cada uno. Para ello, en el siguiente gráfico podemos observar las puntuaciones tipificadas para cada uno de los 5 grupos:

**Gráfico 7: Puntuaciones tipificadas para cada uno de los grupos.**



**Fuente: SPSS a partir de datos del FRA-VAW (2014).**

**GRUPO 1:** Formado por Dinamarca, Suecia, Holanda y Finlandia. Podemos observar que se viene repitiendo lo que se vio antes. Para este grupo de países, las puntuaciones de igualdad y violencia de género son muy altas.

**GRUPO 2:** Formado por Rumanía, Bulgaria, Hungría, Italia, Grecia, Portugal, Chipre y Malta. La proporción de mujeres maltratadas está por debajo de la media, pero muy cerca de ella. Este grupo, en cambio, muestra las puntuaciones más bajas respecto a cualquier otro grupo en cuanto a igualdad.

**GRUPO 3:** Formado por Irlanda, Eslovenia, España, Austria y Polonia. Es el grupo que más cerca de la media está. Este cluster registra los valores más bajos de violencia de género, con unas puntuaciones de igualdad prácticamente en la media.

**GRUPO 4:** Formado por Letonia, Luxemburgo, Alemania, Estonia, República Checa, Lituania y Eslovaquia. Se trata de un grupo que en ambos índices se sitúan en la media; en cuanto a igualdad, ligeramente por debajo, y en cuanto a violencia, ligeramente por encima.

**GRUPO 5:** Formado por Francia, Reino Unido y Bélgica. Tanto los índices de igualdad como las puntuaciones para la violencia son altas, pero no llega ni de lejos a alcanzar las puntuaciones del Grupo 1.

## 8.5 ANÁLISIS EXPLORATORIO DE LA ENCUESTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

---

El cruce de las puntuaciones de violencia de género y del Índice de Igualdad de Género nos han mostrado lo que he ido denominando paradoja a lo largo del presente TFG. En este punto, tengo que empezar a intentar buscar factores determinantes que puedan ayudarme a entender esta disonancia entre las puntuaciones de igualdad y violencia en la UE. Para ello he creído vital la petición al UK Data Service de la licencia especial para explotar los microdatos de la encuesta de Violencia de Género. Después de la búsqueda e interpretación de información teórica sobre la vinculación de la igualdad con la violencia, así como de la necesaria aproximación de una explicación social a la violencia de género, creo que el analizar detenidamente por países las respuestas a ciertas preguntas del cuestionario, pueden ayudar a determinar ciertas explicaciones a la paradoja. Está claro por otro lado que, aunque los conglomerados formados muestran grupos de países con unas particularidades comunes que serían dignas de intentar explicar por separado, yo me voy a centrar en los países nórdicos como entes más disociados de la lógica. Realizando esto esto, me encontraré con 2 posibles vías:

- Una primera vía en la que la explicación a la paradoja en los países nórdicos muestre una tendencia perfectamente extrapolable a los demás clústeres.
- Una segunda vía en la que la explicación de la paradoja en Finlandia, Suecia, Dinamarca y Holanda se deba a variables comunes y específicas de estos países y que por ende no puedan ser extrapolable al resto de los conglomerados, pero que en cambio, pueda explicar –aunque de una forma aislada- la paradoja en dichos países.

En los posteriores epígrafes veremos una relación de aspectos de la Encuesta de Violencia de Género de la UE. Todos ellos se obtendrán de los microdatos de la FRA-VAW así como del informe metodológico. Estos aspectos los he decidido estructurar en 3 esferas de análisis:

- Una esfera macro en la que mostraré aspectos a nivel país. Aquí tendremos ciertas variables de análisis, que pueden ayudar a dar una explicación social a la violencia.
- Una esfera micro en la que me centraré en las particularidades a nivel personal de la Encuesta. Analizaré rasgos tanto de las entrevistadas como del perfil del maltratador → Posibles explicaciones a nivel maltratador / víctima.
- Una esfera interpersonal que intente analizar la vinculación de grupos de pares, familia, religión, trabajo... con una explicación a la violencia machista como nexo entre la esfera macro y micro.

Durante el desarrollo de este informe, y con especial incidencia en el marco teórico, he argumentado lo que muchos teóricos y teóricas han ido resaltando en los últimos años: la necesidad de dar una explicación social a la violencia de género. Es necesario dejar de buscar una explicación basada en rasgos individuales con una dicotomía agresor-víctima. En el mundo de las ciencias sociales, una explicación a la violencia basada en aspectos vinculados con el desarrollo de políticas que favorezcan la igualdad real entre hombres y mujeres en el seno de la educación, el mercado laboral, el ámbito jurídico, la concienciación social... parece ser que es la clave para erradicar este tipo de violencia.

No obstante creo que como casi todo en el mundo de la Sociología no es blanco ni negro, y que hay un continuum de posibilidades interrelacionadas que permiten dar una explicación más amplia y legítima a cualquier hipótesis de investigación. Por ello no solo voy a centrarme exclusivamente en buscar factores explicativos a nivel social, sino que pretendo extraer información complementaria a nivel individual que en cualquier caso me ayudará a mantener una postura mejor definida en la explicación social a la violencia. Y no solo voy a centrar en estos extremos a la hora de analizar en profundidad la encuesta, sino que también veo muy relevante añadir una tercera variable de análisis a nivel interpersonal donde, a parte de poner el foco en el individuo y en el país, también lo pondré en aquellos elementos socializantes que rodean a una persona y que pueden ser determinantes a la hora del desarrollo de la victimización en una mujer y de la violencia en un hombre. Así, creo que analizar cómo influye la familia, la escuela, el ámbito laboral o el grupo de pares entre otros, me parece imprescindible para situarnos en un punto medio del continuum además de en los dos extremos (nivel individual y social).

### **8.5.1 LA MEDIATIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

---

Una de las opciones que barajaba a la hora de darle una explicación a la paradoja nórdica era que la percepción de la violencia en los países nórdicos podría desvirtuar los datos, y que la solución a la paradoja se pudiese dar debido a un error metodológico. Una vez tuvimos acceso a los microdatos y al informe metodológico, pudimos constatar que sí había fallos metodológicos – que podremos ver más adelante- pero la verdad es que en el diseño del cuestionario, como vimos, ha evitado este posible sesgo de interpretación. No obstante, no podemos obviar que el nivel de percepción sobre la violencia de género puede ser diferente entre culturas, y por tanto, entre países. Esto a su vez puede dar a conocer una posible variable explicativa de la violencia machista.

En este sentido me ha parecido muy interesante uno de los últimos apartados del informe metodológico del FRA, en el que hicieron un seguimiento de medios en cada país durante los meses de trabajo de campo, eligiendo a un mismo número de medios de comunicación en cada país para monitorizarlos. Apenas se hace una valoración en el informe de este aspecto, pero los resultados muestran datos interesantes.

**TABLA V: Noticias sobre violencia de género por país**

PAÍS	SEMANAS	Nº NOTICIAS	NOTICIAS/SEMANA
ES	16	526	32,88
DE	12	326	27,17
FI	16	421	26,31
EL	16	411	25,69
SE	20	489	24,45
IT	18	436	24,22
RO	18	328	18,22
BG	18	314	17,44
UK	23	398	17,30
SI	16	253	15,81
NL	18	264	14,67
SK	20	282	14,10
HR	14	192	13,71
PL	12	145	12,08
BE	14	159	11,36
AT	18	193	10,72
LT	18	175	9,72
FR	20	182	9,10
DK	16	139	8,69
CZ	20	165	8,25
IE	19	149	7,84
HU	14	90	6,43
MT	18	113	6,28
PT	18	109	6,06
LU	20	98	4,90
EE	16	65	4,06
LV	16	46	2,88
CY	20	53	2,65

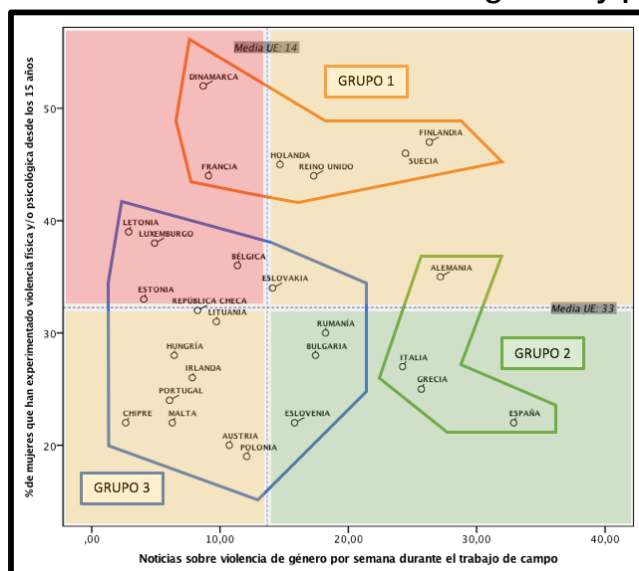
Fuente: Elaboración propia con datos del FRA-VAW (2014).

Como se puede observar en la Tabla V, muestro un simple ratio del número de noticias que de media se han dado a la semana en cada país de la UE durante las semanas de trabajo de campo. Podemos observar en esta monitorización de medios que España tiene el mayor ratio de noticias a las semana que traten la temática de la violencia de género seguido de Alemania, Finlandia, Grecia y Suecia.

La mediatización de la violencia de género es importante pero por otro lado hay que tratar los datos con cuidado. Una mayor incidencia de noticias sobre este tipo puede estar relacionada con una una mayor concienciación de la violencia de género, pero también lo puede estar en ciertos países por el simple hecho de que la temática sea atractiva para los

medios de comunicación. Recordemos que en Estados Unidos, a pesar de que en los últimos 20 años los crimines por armas siguen siendo prácticamente los mismos, la incidencia del tema en los medios se ha multiplicado notablemente en los últimos años. Aún con todo, me ha parecido interesante cruzar mediante un análisis de conglomerados las puntuaciones de violencia con estos ratios. El historial de conglomeración y demás tablas las muestro en Anexos<sup>4</sup>. Pero veamos que grupos de países se forman al cruzar los datos:

**Gráfico 8: Noticias a la semana sobre violencia de género y puntuaciones VAW**



Fuente: SPSS a partir de datos del FRA-VAW

<sup>4</sup> Historial de conglomeración, dendograma diagrama de ténpanos, centros iniciales y finales e historial de interacciones en Anexos – Epígrafe A4



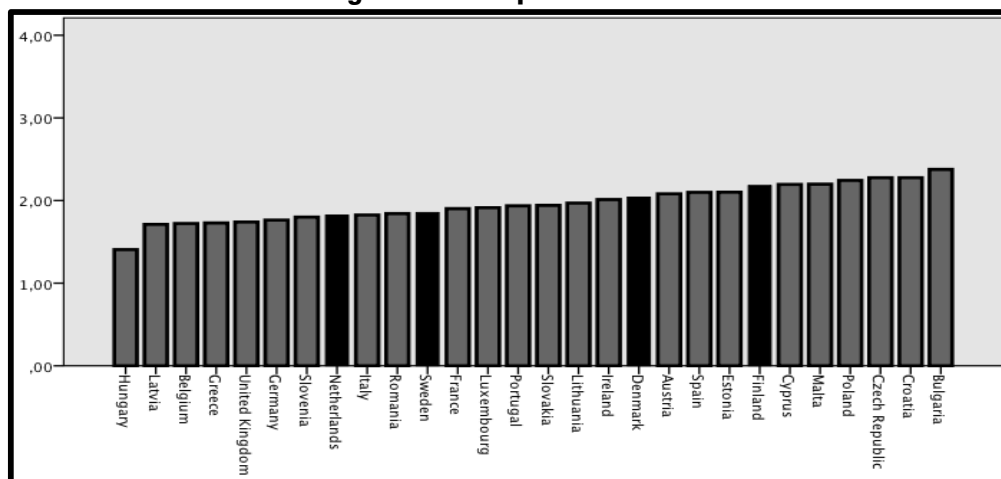
Podemos observar 3 grupos y aunque no sea determinante podemos resaltar algunas curiosidades de estos 3 grupos:

- **GRUPO 1:** Formado por los 4 países nórdicos que llevo mencionando durante todo el trabajo (SE, FI, DK y NL) además de Francia y Reino Unido. Podemos observar que tienen en común tasas altas de violencia y noticias a la semana por encima de la media en general. En este caso, seguramente estemos hablando de esto se deba a que realmente hay una mayor concienciación y percepción de la violencia en estos países.
- **GRUPO 2:** Formado por España, Alemania, Italia y Grecia. Se trata de países con un ratio alto de noticias y unas puntuaciones en violencia por debajo de la media. Con excepción de Alemania; Italia, España y Grecia son países familiaristas-mediterráneos donde los casos de violencia están más mediatizados, pero no creo que sea porque haya una mayor percepción sobre la problemática de la violencia machista. El caso de Alemania lo explico por su gran población y por ende el tamaño de sus medios de masas, pero me es difícil asociarlo en algún sentido con los otros 3 países, a pesar de que compartan clúster.
- **GRUPO 3:** Formado por el resto de los países. No observo ninguna particularidad interesante de comentar.

## 8.5.2 PERCEPCIÓN GENERAL DE LAS MUJERES SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

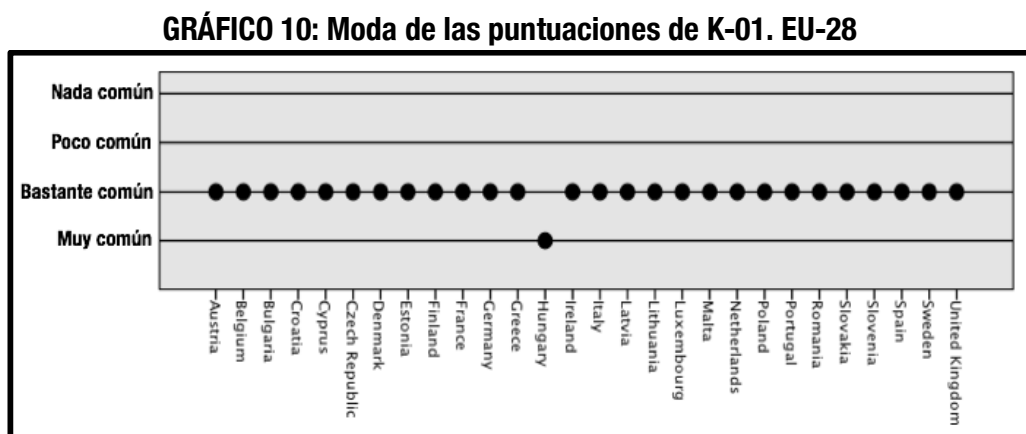
Una de las cuestiones que más hay que tener en cuenta a la hora de analizar la violencia de género, es saber realmente si las mujeres creen que la violencia de género es algo realmente común o no en su país. La pregunta K-01 del cuestionario reza “En general, ¿Cómo de común crees que es la violencia de género contra las mujeres en tu país?” Tiene 4 opciones de respuesta: “Muy común”, “Bastante común”, “Poco común” y “Nada común”. En primer lugar voy a mostrar un gráfico de barras con la media de respuesta de estas 4 opciones por país:

**GRÁFICO 9: Media global de las puntuaciones de K-01. EU-28**



Fuente: SPSS a partir de datos del FRA-VAW (2014).

El gráfico se interpreta de la siguiente forma: 1 representa “Muy común”, 2, “Bastante común”, 3, “Poco común” y 4 “Nada común”. Las barras representan la media de las 4 posibles respuestas en todos los casos. Así, podemos observar que la valoración global en la gran mayoría de los países se sitúa cercano al 2 que representa “Bastante común” lo que nos viene a decir que efectivamente, las mujeres de Europa tienen claro que existe la violencia de género y que esta a su vez es bastante común. También he querido realizar otro gráfico para situar la moda en cada país. En definitiva, saber cual ha sido, de entre estas 4, la opción más elegida en cada país:



Fuente: SPSS a partir de datos del FRA-VAW (2014).

Podemos observar que la mayoría de las encuestadas eligieron la opción “Bastante común” con la excepción de Hungría, donde la moda fue “Muy común”. Podemos concluir con que la percepción sobre cómo de extendida está la violencia de género, es positiva, ya que, como hemos visto la gran mayoría de las mujeres aseveran que “es bastante común”. Sería importante analizar el caso de Hungría. Que la moda sea “muy común” es bastante anormal y debería analizarse detenidamente.

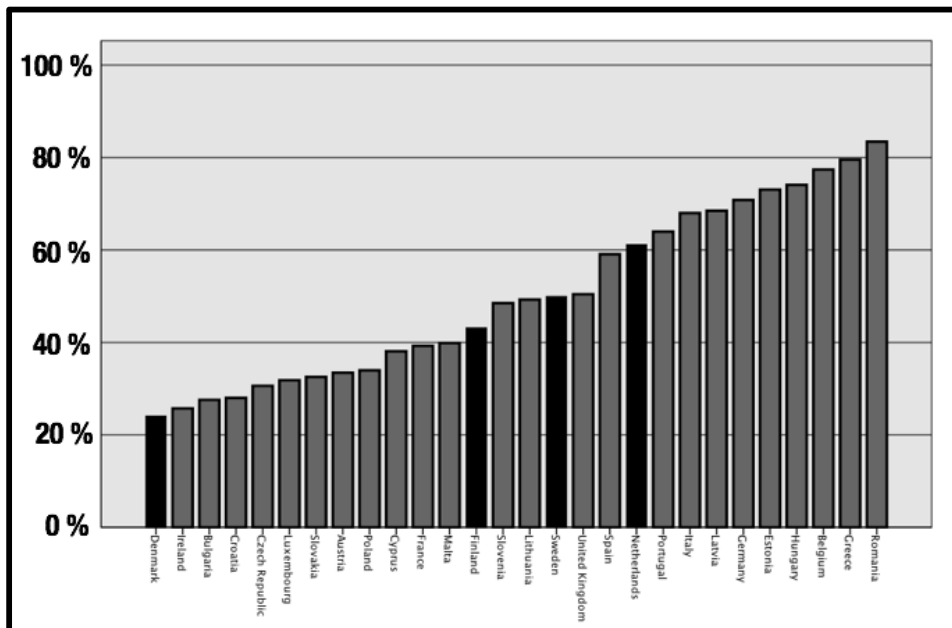
### 8.5.3 CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN DIRIGIDAS HACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Otro aspecto clave es como los distintos gobiernos reaccionan hacia la violencia de género. Mecanismos publicitarios con campañas específicas de concienciación es una de las prácticas que cualquier gobierno debería tener en cuenta en el desarrollo de sus políticas de igualdad y en contra de la violencia de género.

En este sentido la pregunta K-02 del cuestionario plantea: “¿Has visto o oído recientemente campañas específicas en contra de la violencia contra las mujeres?” La posibilidad de respuesta es dicotómica (Sí / No).

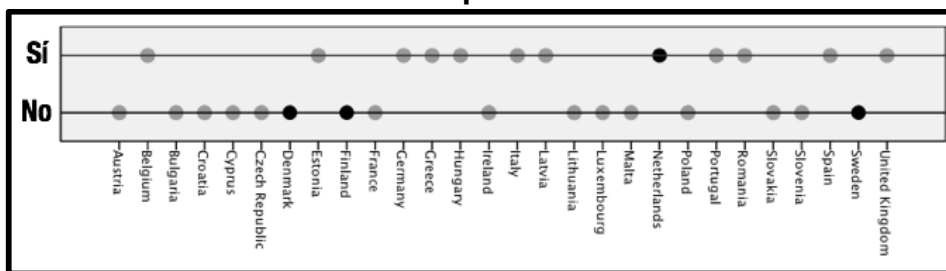
En los siguientes gráficos por un lado represento la media de respuesta siendo “No = 0” y “Sí=1” para cada uno de los países. Si los resultados se multiplican por cien, tenemos el porcentaje de síes en cada uno de los países. Por otro lado, también muestro la moda para cada uno de los países:

**GRÁFICO 11: Porcentaje de síes en K-02. EU-28**



Fuente: SPSS a partir de datos del FRA-VAW (2014).

**GRÁFICO 12: Moda de las puntuaciones en K-02. EU-28**



Fuente: SPSS a partir de datos del FRA-VAW (2014).

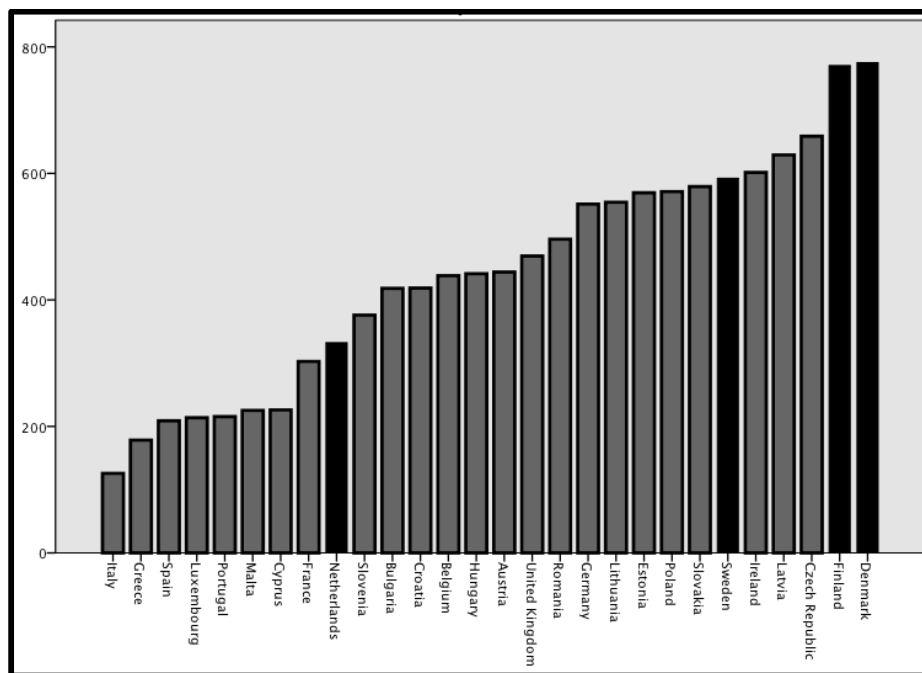
Podemos observar que aquí sí existe una diferencia notable entre los países. Por un lado tenemos países como Dinamarca con tan solo algo más del 20% de las encuestadas relatando que recientemente han observado campañas en contra de la violencia contra la mujer hasta Rumanía donde el porcentaje supera el 80%. Esta heterogeneidad de los resultados me hace constatar la necesidad de una política en este sentido a nivel europeo que establezca campañas de este tipo para homogeneizar la muestra.

#### 8.5.4 ABUSO DEL ALCOHOL POR PARTE DE LOS AGRESORES

Algunos de los artículos que he revisado plantean la posibilidad de que los países nórdicos tengan otra variable en común que pudiese ser determinante a la hora de explicar los altos ratios de violencia de género en estos países. Hablamos de las altas ingestas de alcohol en los países del norte de Europa. Algo que es indiscutible es la relación de la ingesta de alcohol con el incremento de la violencia en todos los sentidos, y que por supuesto puede ser uno de los factores explicativos de la violencia doméstica.

En el cuestionario del FRA solo una pregunta trata el tema del alcohol, la F-07: “¿Con qué frecuencia tu pareja bebe tanto que se emborracha?” con 7 opciones de respuesta desde “nunca bebe o nunca llega a emborracharse” a “cada día o casi cada día”. Me ha parecido interesante extraer los resultados a esta pregunta en concretos para ver si existe una relación directa entre los altos niveles de violencia de género en los países nórdicos y altas tasas de grandes ingestas de alcohol. En el Gráfico 13 se puede observar el acumulamiento de todas las posibilidades de respuesta exceptuando casos perdidos y “1-Nunca bebe”.

**GRÁFICO 13: Acumulado “beber hasta emborracharse” UE-28**

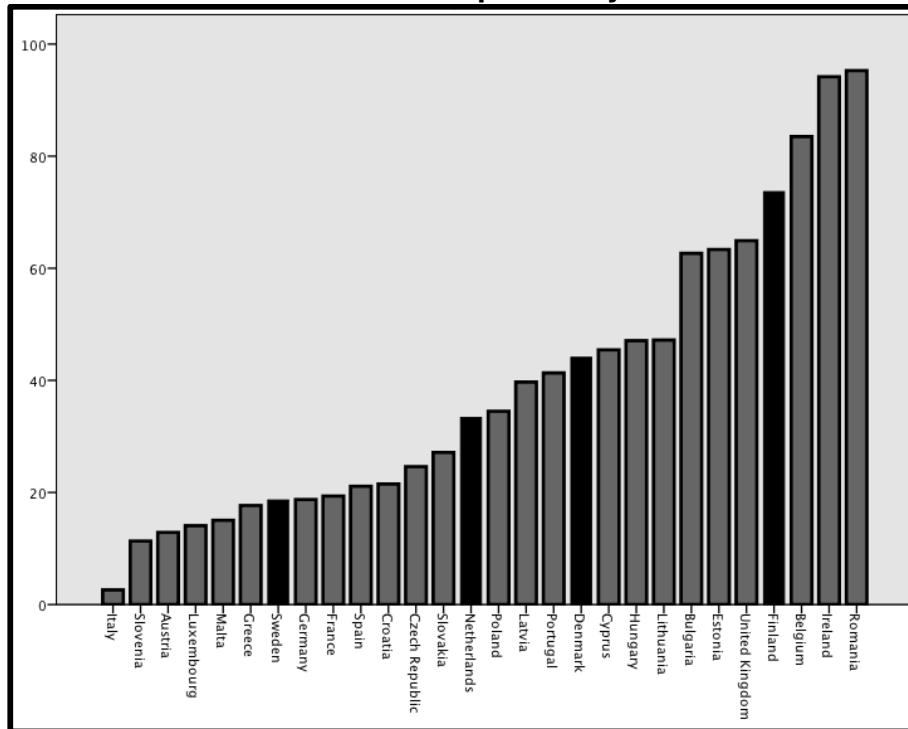


Fuente: SPSS a partir de datos del FRA-VAW (2014).

Podemos observar que cuando aglutinamos todas las posibles respuestas que implican beber hasta emborracharse, e independientemente de la frecuencia, los países donde la incidencia del alcohol es mayor son Dinamarca y Finlandia. Suecia se queda en 6º lugar. Holanda se desmarcan un poco más. Los datos en Dinamarca y Finlandia son bastante significativos ya que podrían explicar parte de los motivos por los cuales en los países nórdicos hay mayores tasas de violencia de género.

También he considerado importante valorar las respuestas de la pregunta F-07 que se refieren a las mayores frecuencias de “beber hasta emborracharse”, que serían la 7- “Cada día o casi cada día” y la 6- “Una o dos veces por semana”. A continuación nuestros los casos por país para cada las respuestas 6 y 7:

**GRÁFICO 14: Acumulado de opciones 6 y 7 en F07. UE-28**



Fuente: SPSS a partir de datos del FRA-VAW (2014).

Vemos que en este caso, los países nórdicos quedan más dispersos y alejados de los valores más altos de Irlanda y Rumanía. Estos datos muestran una realidad que puede estar sesgadas por numerosos motivos como la percepción por parte de las mujeres sobre estar o no “borracho” en cada país; que puede ser distinta haciendo que las respuestas puedan estar sesgadas.

No obstante, creo sinceramente que el alcohol puede ser una variable explicativa de las altas tasas de violencia doméstica en algunos países nórdicos. Aquí, tendríamos que hablar de los patrones a la hora de beber ya que en los países nórdicos o en Reino Unido es bastante distinto. En estos países cuando se queda para beber, normalmente es con la intención final y única de emborracharse. Esto se debe a que el precio del alcohol es tan alto en estos países que si se sale a beber compensa económicamente llegar al punto de emborracharse. A veces, la eficiencia económica en estos países puede llegar a estos puntos... No hace falta explicar que esta falta de límite a la hora de beber en estos países deriva en un incremento de la probabilidad de estar más violentos cuando llegan al hogar, desencadenando episodios de violencia contra la mujeres.

Estos datos pueden mostrar una hipotética variable explicativa de la violencia de género en los países nórdicos, siendo necesario un estudio específico. Con estos datos no se puede determinar nada concreto, aunque sin duda, hay que tenerlos en cuenta.

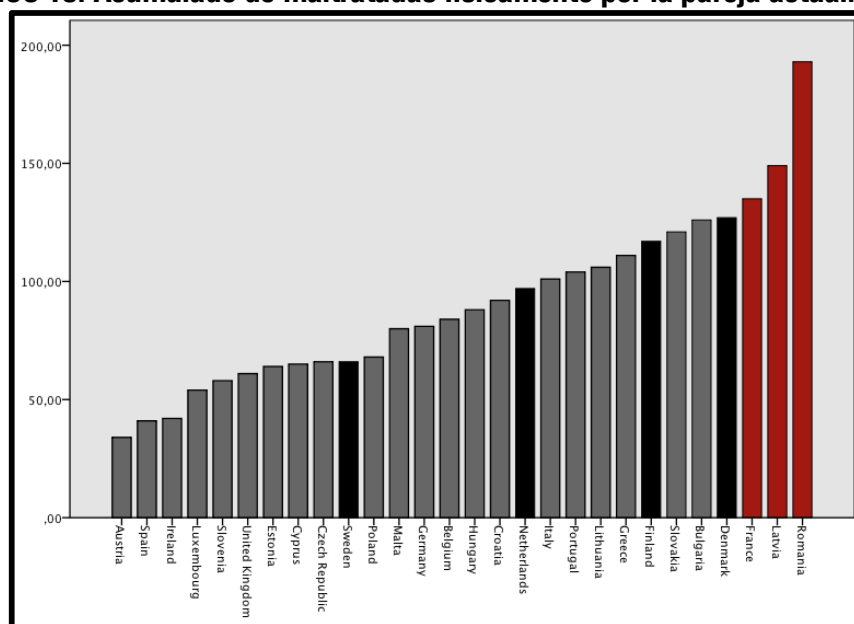
## 8.5.5 LAS OTRAS REALIDADES DE LA ENCUESTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Algo que me han permitido los microdatos es poder observar otros cruces que no se han publicado y que sin duda son muy importantes. El informe principal que sí que se ha hecho público (main report), muestra casi 200 páginas de información sin desagregar ciertos aspectos que a mi si me han parecido muy relevantes. Como en todo, según la perspectiva, los datos pueden cambiar completamente, y en el caso de esta encuesta, hay datos que no se muestran si se observan desde distintos enfoques, mostrando otra realidad paralela, que no obstante nos puede ayudar a afrontar desde más enfoques estos terribles datos. Todos los datos desglosados por países que salen en el informe público muestra porcentajes de maltrato físico Y sexual. De hecho, los resultados globales para cada país que utilicé en primer lugar para resaltar la paradoja se refiere al porcentaje de mujeres maltratadas física y/o sexualmente en la UE desde los 15 años. A lo largo de todo el informe público se muestran puntuaciones diferentes pero siempre unificando el maltrato físico con el sexual. En este sentido, he querido filtrar en los microdatos lo siguiente:

### 8.5.5.1 VIOLENCIA FÍSICA - PAREJA ACTUAL

Mi primer objetivo fue separar los casos de maltratadas sexualmente de las maltratadas físicamente. Para ello, seleccioné una pregunta filtro que exclusivamente podían responder mujeres que fueron maltratadas físicamente, pero no sexualmente. Y no solo eso, sino que, gracias a las distintas secciones de la encuesta, pude discriminar a las mujeres maltratadas físicamente por la pareja actual de las maltratadas físicamente en el pasado. Me parece muy interesante observar este dato desde una perspectiva temporal ya que puede darnos dos enfoques diferentes de la global que se ha publicado. Por un lado las mujeres que están siendo maltratadas físicamente en la actualidad, de las mujeres maltratadas desde los 15 años.

**GRÁFICO 15: Acumulado de maltratadas físicamente por la pareja actual. EU-28**



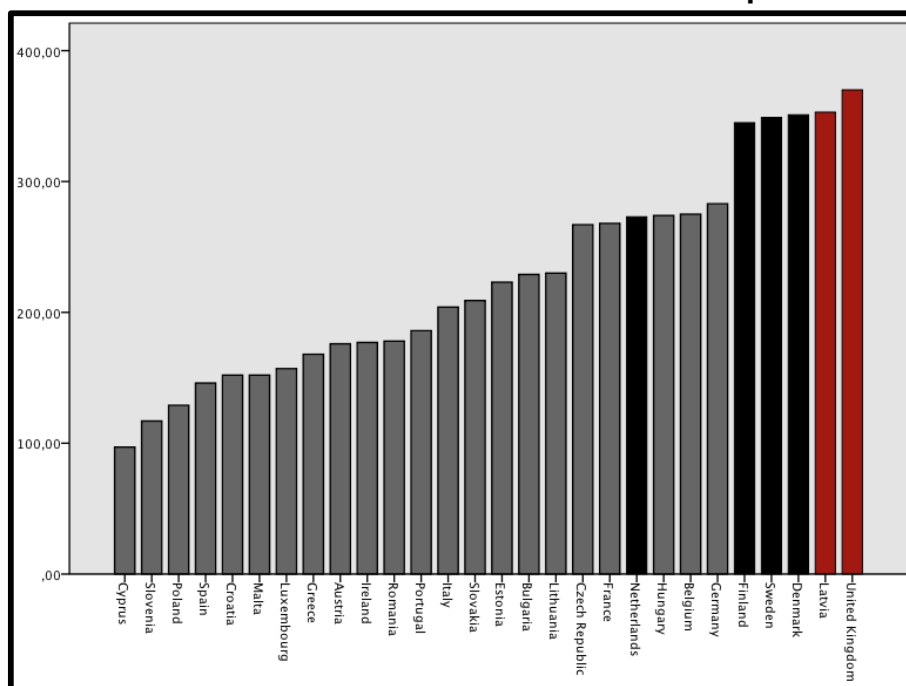
Fuente: SPSS a partir de datos del FRA-VAW (2014).

El gráfico 15 muestra el número de casos acumulados de maltratadas físicamente a manos de sus actuales parejas en cada país. Podemos observar que los 4 países (en negro) que destacan en las puntuaciones globales por ser los países con mayores puntuaciones de violencia física y/o sexual, no se da en este caso. Estos países están repartidos a lo largo de toda la gráfica. Los países con más casos son Rumanía, Letonia y Francia. Seguida de Dinamarca que si que es uno de los países con más puntuaciones globales. Obviamente, en el cómputo global, tendrá mucho más peso los casos anteriores, pero creo que es muy importante este gráfico ya que muestra un presente donde otros países diferentes están a la cabeza. Es importante ver el cómputo global de maltratadas (recordemos que es del 33% en la UE), pero creo vital tener claro los casos pasados de los presentes, ya que podemos estar hablando de décadas de distancia, donde en cada país han cambiado muchos aspectos.

### 8.5.5.2 VIOLENCIA FÍSICA – EXPERIENCIAS ANTERIORES:

Aquí he realizado el mismo procedimiento que con el apartado anterior, pero esta vez eligiendo una pregunta del cuestionario que solo se la pudiesen hacer a mujeres maltratadas anteriormente pero no en la actualidad. Veamos los resultados:

**GRÁFICO 16: Acumulado de maltratadas físicamente en el pasado. EU-28**



Fuente: SPSS a partir de datos del FRA-VAW (2014).

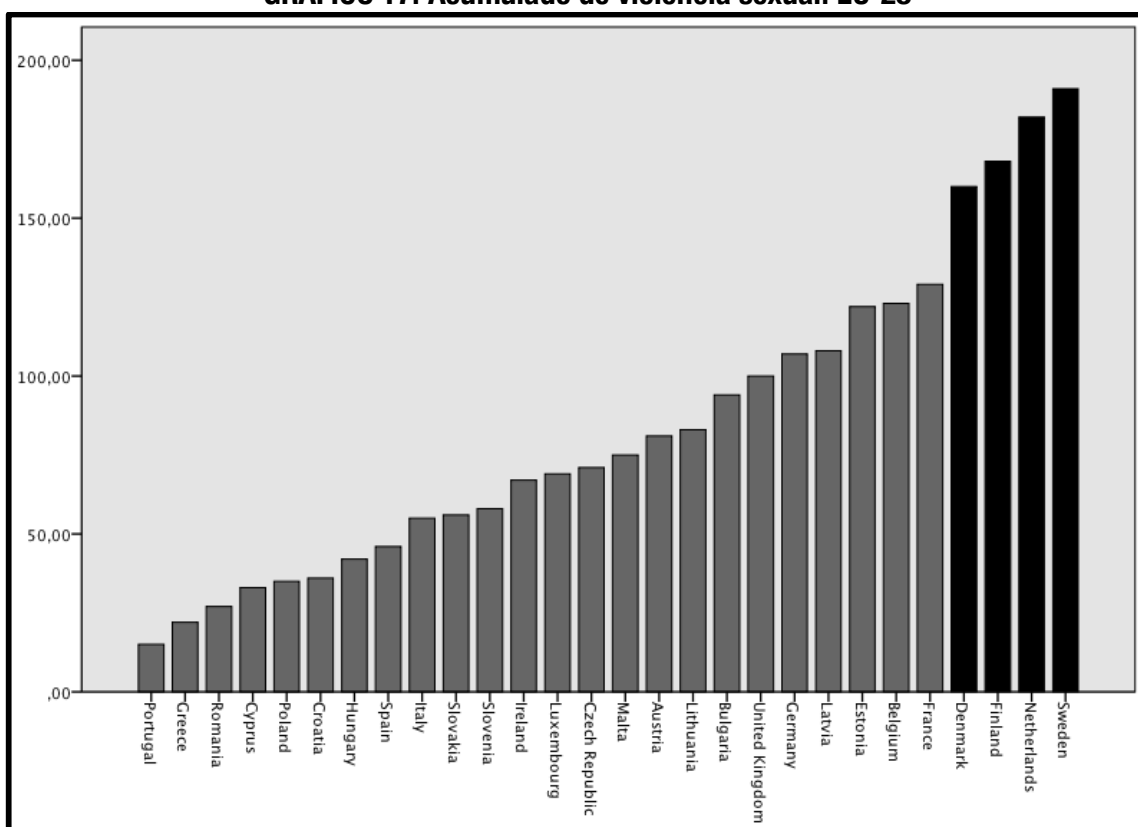
Es aquí donde los datos globales ya se parecen más a los que muestra esta gráfica. Solo hay que ver la escala de este gráfico respecto al anterior y observar que, de cara a las puntuaciones finales, estos casos tienen mayor peso al tratarse de casos acumulados a lo largo de toda una vida. Vemos que Dinamarca, Suecia y Finlandia ya copan posiciones elevadas. Es muy interesante observar que Reino Unido que, obteniendo el primer puesto en maltrato físico en experiencias anteriores, en parejas actuales, ocupa el sexto lugar por la cola.

### 8.5.5.3 VIOLENCIA SEXUAL:

La tercera variable que conforma las puntuaciones globales del FRA-VAW es el de violencia sexual, que a su vez está dividido en maltrato sexual y acoso sexual. En este caso, no se puede separar a las víctimas actuales de las del pasado.

Los datos son totales, desde los 15 años y a lo largo de toda la vida de la mujer. Para conocer el número de casos de violencia sexual (violaciones) por país, he repetido el mismo procedimiento antes mencionado para filtrar los casos necesarios:

**GRÁFICO 17: Acumulado de violencia sexual. EU-28**



Fuente: SPSS a partir de datos del FRA-VAW (2014).

Podemos observar como en el caso de la violencia sexual -que no deja de ser una modalidad de la violencia física- sí son los 4 países de la paradoja los que mayores puntuaciones obtienen, aunque con otro orden.

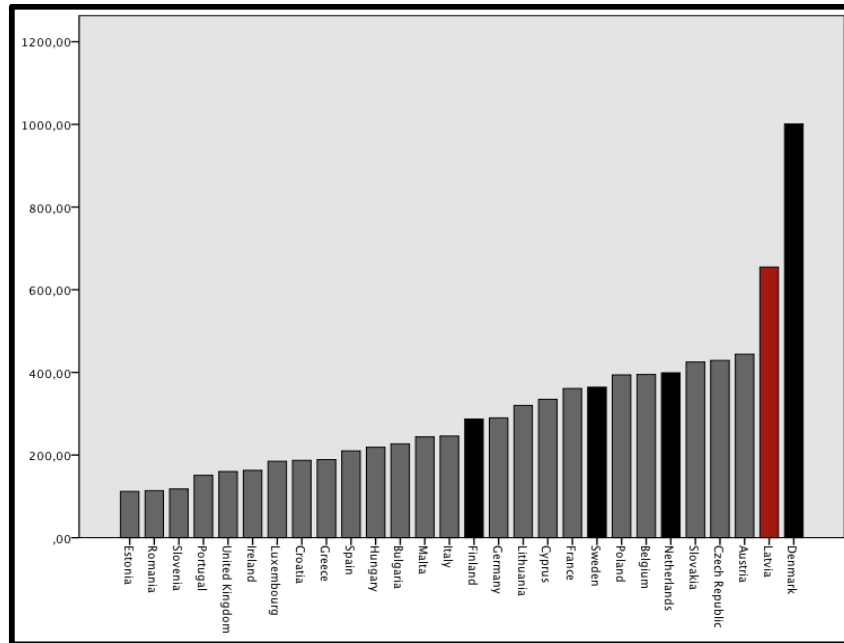
### 8.5.5.4 ACOSO SEXUAL:

Esta otra forma de violencia machista es la cuarta pieza que conforma las puntuaciones globales. Las puntuaciones también se dan en este caso desde los 15 años y sin discriminar la pareja actual (si la hubiese) de experiencias anteriores.

Veamos las puntuaciones en este caso:



**GRÁFICO 18: Acumulado de acoso sexual. EU-28**

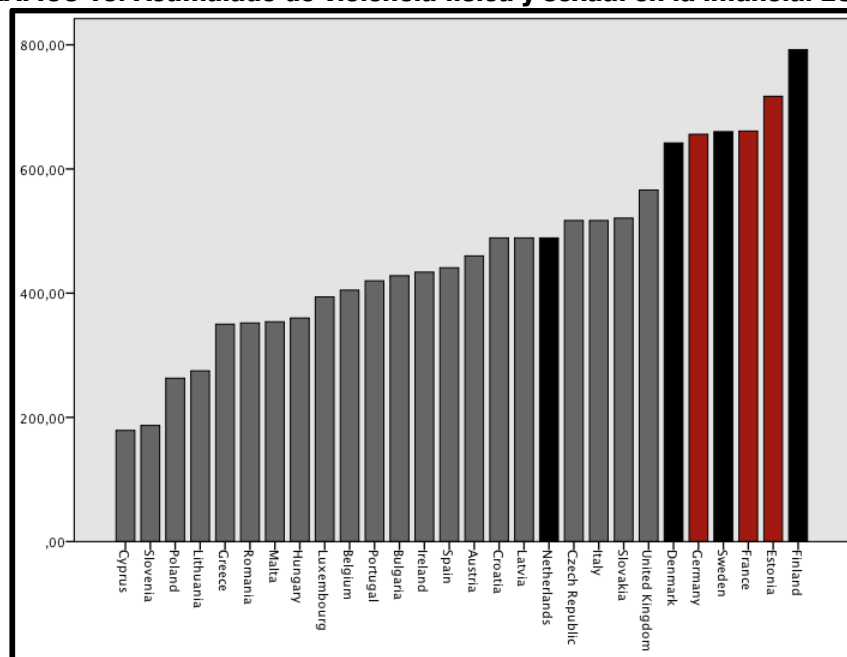


Fuente: SPSS a partir de datos del FRA-VAW (2014).

Podemos observar en este caso que Dinamarca tiene puntuaciones más de 2 veces superior a la media del conjunto de la muestra representada. Seguida de Letonia que muestra en todos los casos puntuaciones muy elevadas. Si Dinamarca está en primer lugar en las puntuaciones globales, será en gran parte por el acoso sexual. No hace falta decir que viendo este gráfico, las acciones contra la violencia machista en Dinamarca y Letonia deberán tener muy en cuenta el grado de influencia del acoso sexual.

**8.5.5 VIOLENCIA FÍSICA Y SEXUAL EN LA INFANCIA:**

**GRÁFICO 19: Acumulado de violencia física y sexual en la infancia. EU-28**



Fuente: SPSS a partir de datos del FRA-VAW (2014).

He decidido aglutinar en una misma gráfica los casos por país tanto de violencia física como sexual antes de los 15 años. Podemos observar que en este caso, Finlandia alcanza los valores más altos, seguidos de Estonia, Francia, Suecia, Alemania y Dinamarca.

Esta sería una variable que no forma parte de las puntuaciones globales ya que en estas, las puntuaciones se muestran para a partir de los 15 años. No obstante podemos observar que existe una cierta relación.

#### **8.5.5.6 PUESTA EN COMÚN:**

Hemos visto como los datos que se han hecho públicos hay que interpretarlos desde distintos filtros para observar qué hay más allá de las puntuaciones globales. Las diferenciaciones que he realizado me parecen muy importantes de cara a plantear políticas sociales de acción contra la violencia machista.

Creo que lo mínimo es conocer esta estratificación en la que podemos ver cosas tan importantes como una comparación del presente con los hechos pasados, observar por separado la violencia física de la sexual así como la violencia en la infancia.

### **8.6 CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE RESULTADOS**

---

Hasta ahora, hemos podido observar una relación de cruces estadísticos que muestran la paradoja de la que hablo en este trabajo. Después incidí en el análisis exploratorio de ciertas cuestiones del FRA-VAW que me han resultado meritorias a la hora de buscar variables explicativas de la violencia de género.

Estos aspectos van desde la ingesta de alcohol por parte de las parejas (nivel individual), hasta la percepción de la violencia en su país por parte de las mujeres encuestadas (nivel social). También he mostrado hechos cuantitativos y metodológicos que no son públicas y que podría ayudar a elaborar políticas específicas, así como a explicar que los países donde altísimas violencia física no son necesariamente los que también tengan las mismas tasas de violencia sexual. Como tampoco es lo mismo observar la realidad actual de la violencia con las parejas actuales, que desde una perspectiva histórica...

De esta encuesta se pueden sacar numerosos estadísticos que puedan ayudar a dar una explicación multinivel a la violencia de género, pero las 200 páginas que se han hecho públicas, no es más que información genérica. Es solo la punta del iceberg, y creo que es necesario tanto hacer el fantástico trabajo de elaboración y realización de encuestas a un nivel nunca antes alcanzado, como también veo vital un análisis de los resultados al completo, cosa que no se ha hecho... o por lo menos no se ha publicado.

## 9 CONCLUSIONES

---

Llego al final de mi informe y es necesario hacer en primer lugar un contraste de hipótesis. Recordemos cual era la mía:

*“Existirá una relación inversamente proporcional entre los índices de igualdad en un país y la proporción de mujeres maltratadas. Cuanto mayores sean los índices de igualdad de un país, menor violencia de género habrá.”*

Como todo en Sociología, nada es ni blanco ni negro, y de un punto a otro existe un gran abanico de grises con particularidades que harán refutar cualquier hipótesis netamente dicotómica. En este sentido, considero a mi hipótesis cierta y no según se mire desde una perspectiva u otra.

Hemos visto a lo largo de todo el TFG que hay cuatro países que se salen de la normalidad del resto de la Unión Europea: Suecia, Dinamarca, Holanda y Finlandia. Estos países alcanzan las mayores tasas -y con diferencia respecto al resto- de igualdad de género dentro de la Unión. La paradoja se da cuando observamos que estos países también son los 4 países con mayores puntuaciones de violencia física y sexual. Ello podría conllevar dos situaciones: que no sea cierto que altas tasas de igualdad impliquen bajos ratios de violencia machista o que sí que lo implique y que estos 4 países sean una excepción que hay analizarlas desde otras variables ad hoc.

Pero es imposible negar, como he podido confirmar en el marco teórico, que la violencia de género esté estrechamente ligada a la igualdad de género. A partir de esta premisa, hay que buscar qué es lo que está pasando con estos outsiders.

### **9.1 EL CASO DE LOS PAÍSES NÓRDICOS**

---

Guillermo de Ockham (1280 – 1349) ya postuló que "en igualdad de condiciones, la explicación más sencilla suele ser la más probable".

Al encontrar la paradoja, lo primero que hice es buscar por todos los lados si existe algún problema metodológico en la encuesta que afirma que las puntuaciones más altas de violencia de género se dan en estos países, y como hemos visto, no existen sesgos en este aspecto. La violencia de género realmente es un gran problema en estos países.

De hecho, por lo general, “es fácil conseguir estudios que avalen la idea de altos ratios de violencia contra la mujeres en los países nórdicos (Aebi et al., 2014; Brå, 2014; FRA, 2014; Heiskanen y Piispa, 1998; Lundgren et al., 2001; Nerøien and Schei, 2008; Wijma et al., 2003)” (Gracia y Merlo, 2016: 27)

Por otro lado, se ha argumentado que las diferentes interpretaciones de las preguntas de la encuesta a través de los países, la aceptabilidad a hablar con otros sobre violencia machista o mayores niveles de exposición en países con altos niveles de igualdad de género, podría explicar las diferencias entre los países más allá de las diferencias reales en la predisposición. En este sentido, la encuesta del FRA está elaborada por preguntas objetivas (orientadas al comportamiento), las cuales previenen sesgos interpretativos a lo largo de los países.

Los datos para los países nórdicos parece que contradicen el argumento de que la desigualdad de género está relacionado con un mayor riesgo de violencia machista, en particular en países con una RPC baja o media, esperando que la violencia caiga a medida que la igualdad aumenta, como es en el caso de los países con mayor RPC.

“Es curioso como en estos países con niveles altísimos en igualdad de género tienen por otro lado un bagaje individual que aumenta el riesgo de violencia de género. Este bagaje se da a nivel personal, grupal, comunitario... haciendo que estos países muestren niveles más altos de violencia en comparación con otros países con menos igualdad de género. Algunas investigaciones en países con RPC altas sugieren que las mujeres con un mayor estatus económico en relación con sus padres puede conllevar un mayor riesgo de violencia de género, dependiendo de si sus padres mantienen más creencias tradicionales sobre los roles femeninos. (Atkinson et al., 2005; Macmillan y Gartner, 1999).” (Gracia y Merlo, 2016: 28)

También hay investigaciones que sugieren que en los países con altos niveles de RPC con altos niveles de igualdad de género, las mujeres se vuelven más conscientes, dejando atrás estereotipos de género, y mostrando más rasgos dominantes como la competitividad. (Archer, 2006; Rudman y Glick, 2001). Puede ser que un contexto de igualdad de género, donde la mujer tiende a ser más consciente, se pueden reforzar actitudes violentas, debido a que la violencia puede ser percibida como merecida, perdonada o justificada, contribuyendo a un clima social donde la violencia machista está más tolerada y de este modo, tener mayor incidencia.

Los altos datos de violencia en los países con altas tasas de igualdad, como en el caso de los países nórdicos, puede ser solo un reflejo del hecho de que las mujeres en esos países tienen mayor predisposición a hablar sobre la violencia machista a altos niveles de exposición. Por lo tanto, esto podría ser un sesgo importante de información detrás de la paradoja observada. De hecho, es posible que la igualdad de género no tenga nada que hacer con la mayor prevalencia de la violencia machista en países nórdicos. Puede ser posible una explicación basada en una variable no tenida en consideración. Los países nórdicos tienen niveles similares en niveles de igualdad de género, pero pueden también ser iguales o compartir otras características que incrementen la violencia, como por ejemplo diferentes patrones al beber alcohol como ya he señalado antes.

No podemos ignorar la posibilidad de que la paradoja es solo una expresión confusa o de sesgos de información, pero al mismo tiempo, no podemos ignorar la posibilidad de que la dicha paradoja refleje verdaderas diferencias en la prevalencia de la violencia machista.

## **9.2 CONSIDERACIONES FINALES**

---

Creo que la encuesta del FRA, aun con ciertos aspectos que pueden ser criticables, muestra una realidad que no puede pasar desapercibida. Esta encuesta ha respondido a la necesidad que se planteaba desde el mundo académico de elaborar un informe sobre violencia de género que se plantease a nivel internacional y con una muestra amplia y heterogénea.

Por otro lado, esta comparación a nivel europeo ha trastocado una de las teorías más firmes sobre la explicación a la violencia de género, lo que ha hecho plantear nuevas teorías que demandan la necesidad de explicar la violencia machista desde un espectro multiparadigmático y multinivel.

Tenemos que conocer la contribución proporcional en todos los niveles relevantes (interpersonal, grupo de pares, comunidad y país) para entender el riesgo individual de la violencia machista. Tenemos que entender mejor la heterogeneidad individual de las entrevistadas antes que fijarnos solo en las diferencias entre las medias de los países. Lo que importa en la salud pública no es solo cuantificar las diferencias entre medias, sino también entender la heterogeneidad individuales alrededor de las medias para crear análisis multinivel apropiados (Merlo, 2014; Merlo et al., 2009).

La heterogeneidad individual en la violencia machista es por supuesto un complejo fenómeno y para un mejor entendimiento, deberíamos descomponer esta heterogeneidad en diferentes niveles incluyendo, el hogar, las redes sociales próximas, el vecindario, el lugar de trabajo... a mayores de la región y el país donde el individuo está viviendo.

Lo fácil habría sido después de ser conocedor de cómo ha ido desarrollándose mi trabajo, cambiar mi hipótesis y plantearla únicamente desde la perspectiva de los países en conflicto, lo que habría reducido notablemente mi campo de estudio. Pero creo que es importante dejarla cómo está, porque si algo me ha quedado claro en este trabajo es que la violencia de género mantiene una relación de dependencia con el estatus en cuanto a igualdad de la mujer en diferentes esferas. Y por ello, la hipótesis es cierta a rasgos generales: a mayor igualdad, menor violencia. Eso sí, los países nórdicos contradicen totalmente mi hipótesis, pero no porque no sea cierta, sino que sin ninguna duda, estos niveles tan altos de igualdad que tanto envidiamos, producen otros factores explicativos de la violencia machista que el resto de Europa todavía ni se plantea.

### 10.1 MOTIVO DE ELECCIÓN DE LA TEMÁTICA A INVESTIGAR

---

Fue en 3º de carrera cuando utilicé las puntuaciones del Índice de Igualdad de Género para comentar ciertos puntos de un trabajo aprovechando que se recientemente se habían publicado los resultados. Un poco más adelante se publicó el informe sobre violencia de género del FRA y fue entonces cuando me resultó curioso el hecho de que los países que mostraban con mayor porcentaje de mujeres maltratadas, fueran países como Finlandia, Suecia, Dinamarca u Holanda, referentes en todo el mundo como regiones con unos de los niveles de desarrollo social más altos del mundo. El Feminismo ha sido una de las áreas de conocimiento que, con diferencia, más me ha enriquecido intelectualmente en estos años de carrera, mostrándome una realidad social que pretende alcanzar una meta obvia, pero vapuleada históricamente. No puedo entender que en pleno siglo XXI, sigamos hablando de una historia de libertades individuales conseguida gracias al tan alabado e ilustrado “Contrato social”. Un contrato donde se deja de lado premeditada y categóricamente al 51% de la población debido a otro contrato, esta vez el sexual (Pateman, 1995), “firmado” en los albores de nuestra historia y que implicaba un sometimiento de la mujer a cambio de seguridad.

A la hora de plantear mi TFG, la sociología del género era un requisito sine qua non en cuanto a la temática de mi trabajo. Por otro lado la epidémica violencia de machista, me parecía una esfera de investigación muy interesante desde el punto de vista de la Sociología, aunque muy doloroso a la hora de trabajar con los datos. Por otro lado, la rama cuantitativa de la sociología me ha parecido una herramienta indispensable a la hora de analizar tan ingente cantidad de datos estadísticos que proporciona un mundo cada vez más globalizado y con información cada vez más amplia y accesible. Mi intención era aunar estas dos áreas. Por un lado la teoría feminista, y por otro el análisis cuantitativo de datos resultantes de grandes bases de datos. En este sentido, la encuesta sobre violencia de género en la Unión Europea, que por primera vez realizó un informe con una base de 42.000 mujeres encuestadas en los 28 países de la Unión, me pareció perfecta como base de análisis para mi TFG. La paradoja que subyace de los increíbles resultados sobre este tipo de violencia en los países nórdicos, me pareció más que digna como hecho al que buscarle una explicación.

### 10.2 PROBLEMÁTICAS

---

Un ámbito de estudio que englobe a una comunidad tan heterogénea como son los 28 países de la UE, sumado a un abanico teórico escaso sobre el necesario planteamiento de dar una explicación social a la violencia de género, hizo que el primer problema con el que me encontré fue con el de que casi el 100% de las fuentes de información que utilicé en este trabajo están en inglés, empezando por los datos e informes del Índice de

Igualdad de Género así como de la macroencuesta sobre violencia de género y sus respectivos factsheets, informes metodológicos, cuestionarios... Al tratarse de un trabajo que necesita un marco teórico que trate la violencia de género y la igualdad a nivel europeo, necesitaba fuentes de información en este sentido, y exceptuando algún que otro artículo en español, la inmensa mayoría estaba en inglés. Ello implicó un esfuerzo a mayores en cuanto a interpretación y estructuración de estos textos, que se traducen en una mayor inversión de tiempo en la elaboración del TFG. Ha sido una tarea bastante enriquecedora. Me he sorprendido gratamente el observar que puedo realizar algo como un TFG sin apenas problemas usando casi exclusivamente información en inglés.

Otro de los hándicaps que más han retrasado la entrega de este informe ha sido la necesidad de contar con los microdatos de la Encuesta sobre Violencia de Género de la UE. Hubo un momento en que nos dimos cuenta que en el informe en el que había que centrarse era la encuesta de violencia de género, donde tendría que buscar en cualquier parte, sesgos metodológicos, cualitativos o cuantitativos y para ello, una pequeña cantidad de datos de índole informativa no fueron suficientes. No contábamos con el informe metodológico, con el cuestionario y por supuesto no contábamos con los microdatos. Ello hizo que nos sumergiéramos en una nueva aventura: la de solicitar a la UE dichos datos. Primero tuvimos que esperar varios meses hasta que permitieron solicitar los datos. La UE eligió al UK Data Service para gestionar las solicitudes de explotación de los datos y estos se podían solicitar bajo una licencia especial argumentando para qué iban a ser solicitados. Ello supuso la necesidad de contar con las firmas de 2 vicerrectores y realizar varias modificaciones desde la primera solicitud debido a problemas de forma. El tener que esperar varias veces a que los vicerrectores firmaran, hizo que pasara casi un año desde la solicitud hasta que finalmente nos fueron proporcionados los microdatos.

Trabajar con una base de datos con 42.000 casos y 3.500 variables ha supuesto una cantidad tremenda de horas invertidas en el SPSS, pero la verdad es que si no fuera por los microdatos y el informe metodológico, no habría podido mostrar diferentes sesgos que pueden explicar, en parte, la paradoja de la violencia de género en países con altas tasas de igualdad.

El inglés y la solicitud de la licencia, y posterior análisis exploratorio de los microdatos, fueron los principales obstáculos en el desarrollo de mi trabajo. No se puede decir que el resto saliese rodado ni mucho menos. El problema de ser un tema muy reciente y que la base de información sea difícil de encontrar, ha hecho que el trabajo se demorara más de lo que pensaba. Hay que resaltar que tanto en la búsqueda de artículos o bibliografía en inglés como a la hora de interpretar y analizar tan ingente base de datos, el asesoramiento de mi directora de TFG, Antía Pérez Caramés, ha sido de gran ayuda para la consecución del presente trabajo. He de decir que su trabajo como directora de mi TFG ha sido encomiable.

### **10.3 DEBILIDADES Y AMENAZAS**

---

Las debilidades de mi trabajo vienen de la mano de un área de investigación donde se legitima la necesidad de dar una explicación a la violencia de género de una forma multiestratégica con el foco a nivel social – e interpersonal-. Muchos teóricos aseveran que la violencia machista es un problema que hay que enfocarlo desde una perspectiva social y no tanto individual pero todos exigían una base de información amplia, heterogénea y con una población considerable.

La encuesta sobre violencia de género es la primera con una muestra tan heterogénea y amplia como la de los 28 países de la Unión Europea con una población de 260 millones de mujeres. Esta macroencuesta supuso que por fin se tuviese una base de datos con una muestra representativa que pudiese servir a este fin teórico. Pero por otro lado, el que sea la primera de este tipo, supone que, como hemos visto, muestre sesgos metodológicos importantes.

También han dejado de lado el nivel interpersonal de análisis, lo que probablemente habría podido explicar la paradoja con los países nórdicos. Todo ello, sumado a la escasez de bibliografía especializada, conforman las debilidades más notables de mi trabajo, ya que planteo algo que sí, está ocurriendo, pero por otro lado hablo de distintos tipos de sesgos que dificultan el poder explicar completamente la paradoja.

### **10.4 FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES**

---

Aunque por otro lado no se puede decir que no haya podido extraer resultados más que interesantes de la bibliografía y del análisis exploratorio de los datos de algunas preguntas del cuestionario que han dado –respetando las distancias- respuesta a algunas hipótesis que se planteaban.

Creo sinceramente que este trabajo plantea unos objetivos e hipótesis muy interesantes con una paradoja muy curiosa desde el mundo de la Sociología. En el desarrollo del TFG no solo he intentado explicar esta paradoja, sino que me he metido también de lleno en las distintas explicaciones de la violencia de género, así como en el análisis multivariante de microdatos.

El punto más fuerte de mi trabajo creo que es el de haber elegido una temática de estudio reciente, que todavía no puede dar explicación a las hipótesis que plantea. Creo meritorio el hecho de que me haya atrevido a aportar mi grano de arena a esta disciplina que tanto me ha enseñado. Pienso que he analizado con rigor los datos, y que mis conclusiones han aportado explicaciones a diferentes temas que algo pueden aportar al mundo del análisis sociológico de la violencia de género.



## 10.5 VALORACIÓN FINAL

---

Pienso que como la mayor parte de los objetivos personales que tenía intención de cumplir con el Trabajo de Fin de Grado. Mi valoración personal es la de satisfacción con el trabajo realizado. Sí que es verdad que al comienzo tenía bastantes esperanzas con que el informe sobre violencia de género podría despejar perfectamente la paradoja de la violencia de género en los países nórdicos. No he podido conseguir alcanzar esos objetivos plenamente, pero sí he hecho una puesta en común de ciertos aspectos e hipótesis que sí que he podido verificar con bibliografía y los datos analizados de la encuesta de violencia de género.

En este momento, de hecho, me parece que me estaba aventurando demasiado cuando pensaba que el tema era fácil de analizar y explicar. Creo que falta mucho por investigar para poder dar una explicación a la violencia de género, que lo que sí está claro es que tendrá que analizarse de una perspectiva multiparadigmática y tanto a nivel personal, social, como interpersonal.

La desigualdad de género, -y ahora podemos decir que por ende- la violencia machista es un parásito secular que lleva siendo una patología de la humanidad desde que existe la historia y es necesario exterminarla desde más de un foco. No podemos permitirnos estancarnos en medidas proteccionistas que apenas bajan las cifras de muertes de mujeres por violencia machistas. Es necesario, como en todo, dar amplitud de miras, y atacar esta lacra por todos los frentes posibles.

## BIBLIOGRAFÍA

---

- Archer, J., (2006). *Cross-cultural differences in physical aggression between partners: a social-role analysis*. *Pers. Soc. Psychol. Rev.* 10, 133-153
- Baron, L., & Straus, M. A. (1989). *Four theories of rape in American society*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Bograd, M. (1988). *Feminist perspectives on wife abuse* 11-26. Beverly Hills, CA: Sage.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bradley, K., & Khor, D. (1993). Toward an integration of theory and research on the status of women. *Gender & Society*, 7, 347-378.
- Brownmiller, S. (1975). *Against our will: Men, women, and rape*. New York: Bantam Books.
- Coleman, D. H., y Straus, M. A. (1986). *Marital power, conflict, and violence in a nationally representative sample of American couples*. *Violence and Victims*, 1, 141-157.
- Dobash, R. E., y Dobash, R. (1979). *Violence against wives: A case against the patriarchy*. London: Open Books.
- European Union Agency for Fundamental Rights (2014). *Violence Against Women: An EU-Wide Survey. Factsheet*. Publications Office of the European Union, Luxembourg.
- European Union Agency for Fundamental Rights (2014). *Violence against Women: an EU-wide Survey. Main Results*. Publications Office of the European Union, Luxembourg.
- European Union Agency for Fundamental Rights (2014). *Violence Against Women: An EU-Wide Survey. Technical Report*. Publications Office of the European Union, Luxembourg.
- European Union Agency for Fundamental Rights (2014). *Violence Against Women: An EU-Wide Survey. Questionnaire*.
- European Institute for Gender Equality (2012). *Gender Equality Index*. Recuperado de: <http://eige.europa.eu/gender-statistics/gender-equality-index>.
- Ferraro, K. F. (1996). *Women's fear of victimization: Shadow of sexual assault?* *Social Forces*, 75, 667-690.
- Gelles, R. (1993). Through a sociological lens: Social structure and family violence. Dentro de R. Gelles y D. Loseke, *Current controversies on family violence* (pp. 31-46). London: Sage.
- Gracia, E., & Merlo, J. (2016). *Intimate partner violence against women and the Nordic paradox*. *Social Science & Medicine*, 157, 27-30.
- Hester, M., Kelly, L., y Radford, J. (1996). *Women, violence, and male power: Feminist activism, research, and practice*. Buckingham, UK: Open University.
- Killias, M. y Clerici, C. (2000). *Different measures of vulnerability and their relation to different dimensions of fear of crime*. *British Journal of Criminology* 40, 437-450.

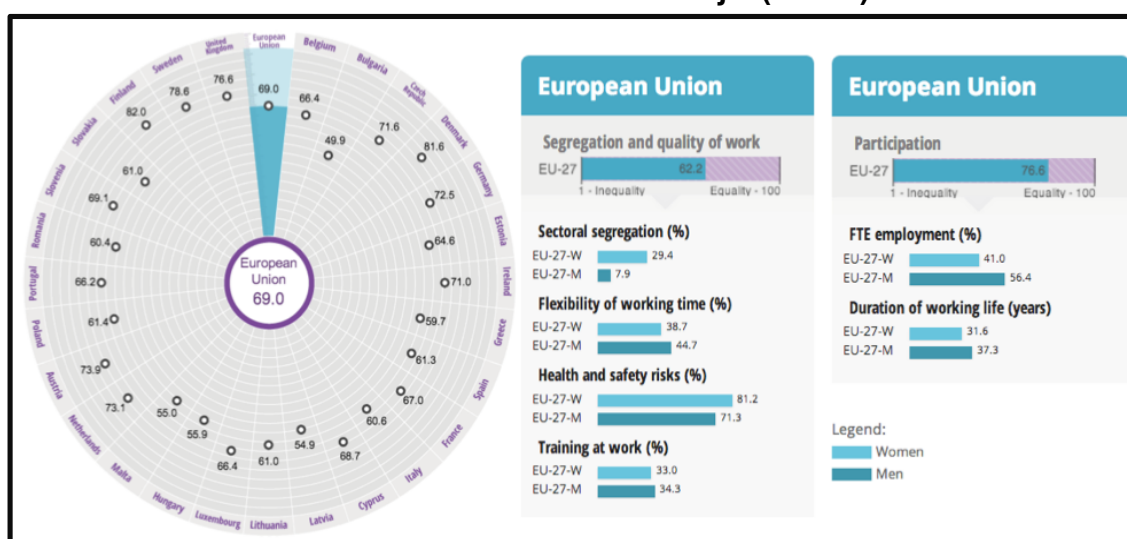
- Merlo, J. (2014). *Invited commentary: multilevel analysis of individual heterogeneity and fundamental critique of the current probabilistic risk factor epidemiology*. *Am. J. Epidemiol.* 180, 208-212.
- Merlo, J., Ohlsson, H., Lynch, K.F., Chaix, B., Subramanian, S.V. (2009). *Individual and collective bodies: using measures of variance and association in contextual epidemiology*. *J. Epidemiol. Community Health* 63, 1043-1048.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina (2010). *Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.
- Organización de las Naciones Unidas (1994). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres (Res. A.G.48/104)*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Pain, R. (1997). *Whither women's fear? Perceptions of sexual violence in public and private space*. *International Review of Victimology*, 4, 297-312.
- Pateman, C. (1995). *El Contrato Sexual*. Madrid: Anthropos
- Rudman, L.A., Glick, P. (2001). *Prescriptive gender stereotypes and backlash toward agentic women*. *J. Soc. Issues* 57, 743-762
- Straus, M. A. (1994). *State-to-state differences in social inequality and social bonds in relation to assaults on wives in the United States*. *Journal of Comparative Family Studies*, 25, 7-24.
- Vanderveen, G. (2002). *Proposing a novel approach to scout differences between men and women*. In P. Nieuwbeerta (Ed.), *Crime victimization in comparative perspective* 335- 351. Holanda: Boom.
- Von Hofer, H. (2000). *Crime statistics as constructs: The case of Swedish rape statistics*. *European Journal on criminal Policy and research*, 8(1), 77-89.
- Whiley, R. B. (2001). *The paradoxical relationship between gender inequality and rape: Toward a refined theory*. *Gender & Society*, 15, 531-555.
- Yllö, K. (1983). *Sexual equality and violence against women in American states*. *Journal of Comparative Family Studies*, 14, 67-86.
- Yllö, K. (1984). *The status of women, marital equality, and violence against wives*. *Journal of Family Issues*, 5, 307-320.
- Yllö, K., & Straus, M. A. (1999). *Physical violence in American families: Risk factors and adaptations to violence in 8,145 families* (pp. 383-399). New Brunswick, NJ: Transaction.
- Yodanis, C (2004). *Gender Inequality, Violence Against Women and Fear. A Cross-National Theory of Violence Against Women*. *Journal of interpersonal violence*, 19(6), 655-675.

# ANEXOS

## A1 - LAS 6 ESFERAS DE ANÁLISIS DEL EIGE-GEI

### TRABAJO

**Gráfico 2: Dimensión Trabajo (Work)**



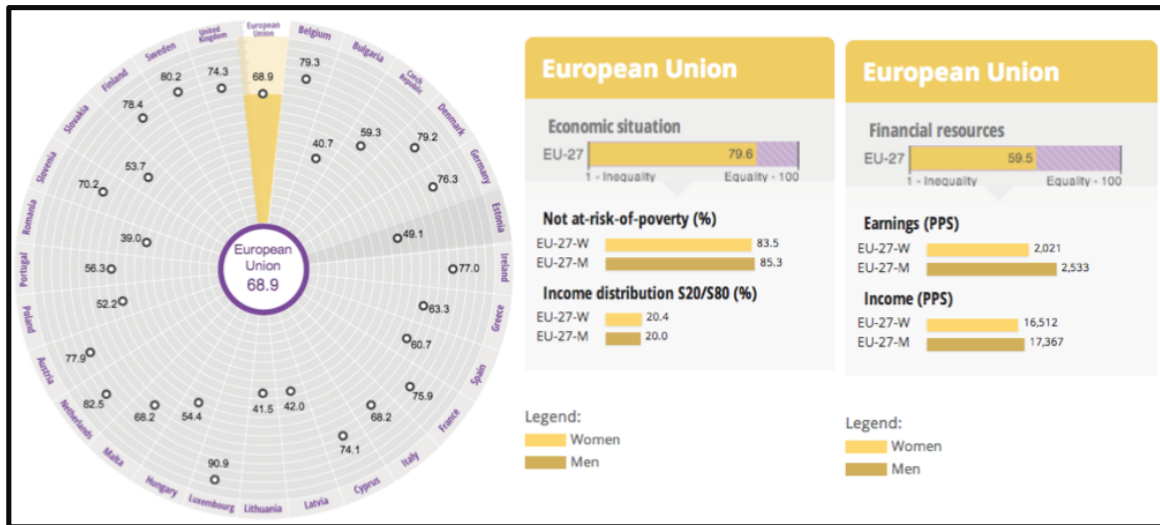
Fuente: European Intitute for Gender Equality (2013).

La esfera Trabajo relata la posición de la mujer respecto al hombre en el marco del mercado laboral de la Unión. Sobre 100 (igualdad absoluta), la media del conjunto de países de la UE muestra una puntuación de 69 con variaciones desde los 49,9 puntos de Bulgaria, a los 82 puntos de Finlandia. Esta esfera, a su vez, trabaja con dos clusters de estadísticos supeditados: “Participación” y “Segregación y calidad del trabajo”.

Las mujeres, de media, realizan menos horas de trabajo que los hombres en la UE. A su vez, también es menor el total de años trabajados respecto a los hombres. Otro punto a destacar es el de la segregación sectorial, y es que las mujeres tienen una sobrerrepresentación en sectores como la educación, la salud y los servicios sociales. Además, de media, los hombres en la UE tienen más flexibilidad en su vida laboral. En cuestiones de legislación sobre derechos de paternidad y maternidad, se ha avanzado mucho en la última década, no obstante, sigue habiendo una diferencia abismal en este aspecto si comparamos países con un modelo de conciliación familiar nórdico, con países con un modelo más “familiarista” como pudiese ser España o Italia.

## DINERO

### Gráfico 3: Dimensión Dinero

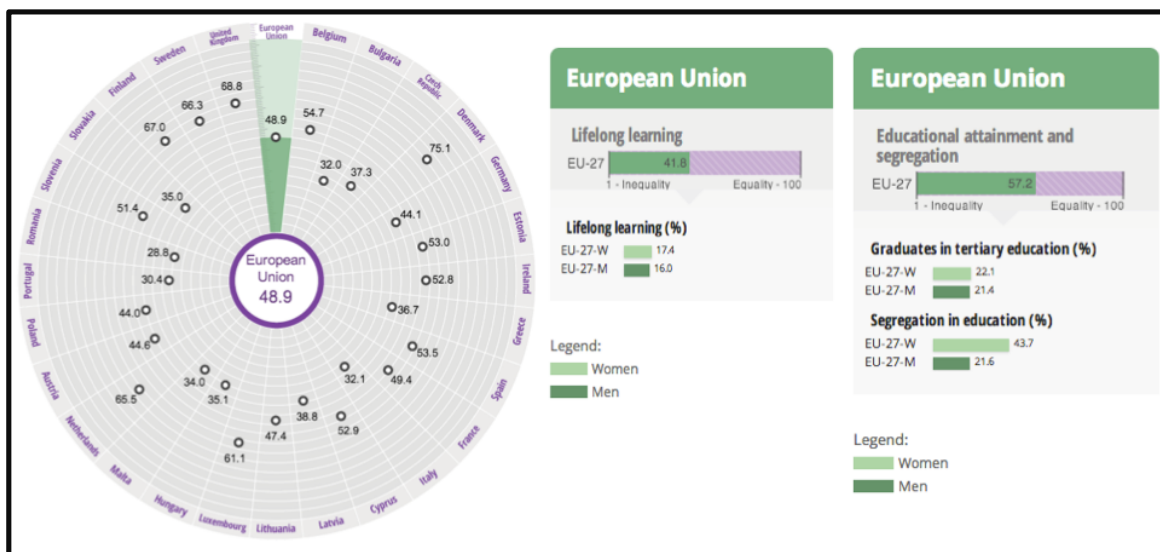


Fuente: European Intitute for Gender Equality (2013).

La esfera Dinero examina las desigualdades en el acceso a recursos financieros de las mujeres y de los hombres. Con excepciones, las mujeres están en cierta desventaja frente a los hombres en esta esfera. Una de las metas a alcanzar es cerrar la brecha salarial entre hombres y mujeres, y es que, a pesar de que ha ido disminuyendo la diferencia de sueldo medio por sexo, esta disminución está siendo ínfima e irrelevante; con ello, el informe urge a la necesidad de reducir a 0 la brecha salarial que actualmente está en el 16%: Los hombres cobran de media, un 16% más que las mujeres.

## CONOCIMIENTO

### Gráfico 4: Dimensión Conocimiento

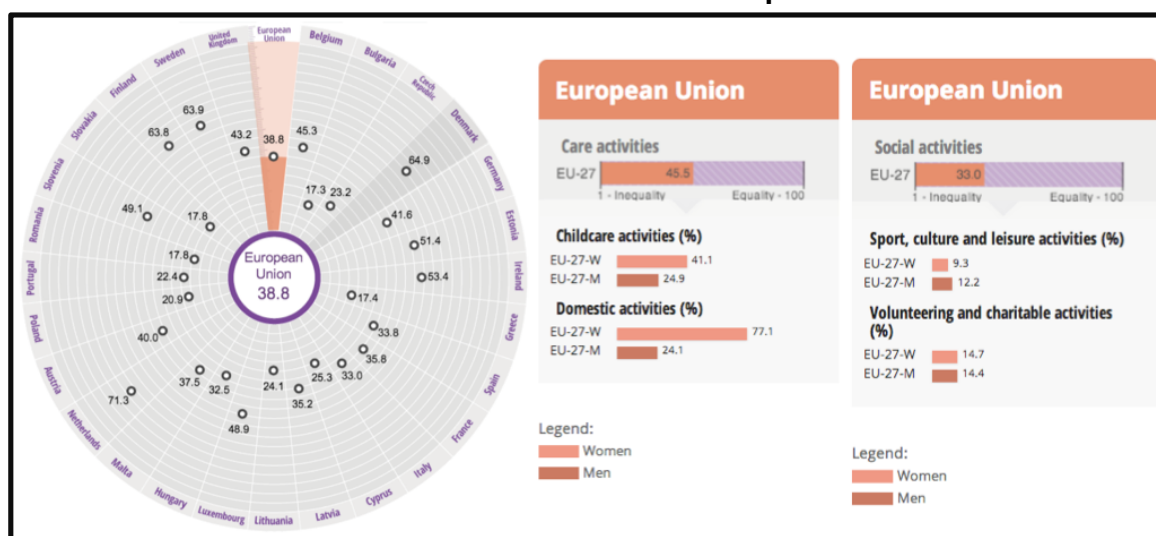


Fuente: European Intitute for Gender Equality (2013).

La esfera conocimiento nos enseña las diferencias entre hombres y mujeres en términos de educación. Podemos observar puntuaciones bastante heterogéneas, desde los 28,8 puntos sobre 100 de Rumanía, a los 75,1 puntos de Dinamarca. Un análisis de las brechas de género nos enseña, a nivel europeo, un dato esperanzador al verse que hay más graduadas (22,1%) que graduados (21,4%), no obstante, si hablamos de segregación podemos observar que la de las mujeres dobla las puntuaciones de los varones (43,7% de segregación frente al 21,6% de los hombres). Finalmente, la vida académica media de las mujeres es 1,4 puntos superior a la de los hombres (17,4 frente a los 16 puntos de los hombres). Hemos visto que la participación en la educación superior es mayor en mujeres que en hombres, no obstante, en el mercado laboral, hay mayor sobrecualificación femenina que masculina, esto es, las mujeres aunque se gradúen más que los hombres, no solo les va a costar más tiempo encontrar trabajo, sino que a mayores, cobrarán menos y su puesto no estará en concordancia con el título obtenido.

## TIEMPO

**Gráfico 5: Dimensión Tiempo**

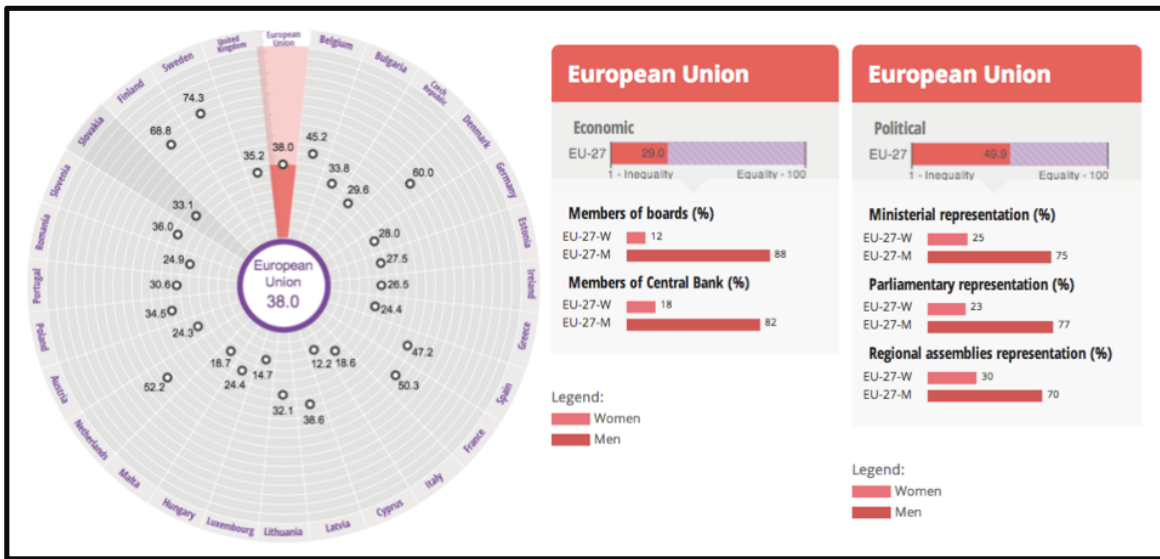


Fuente: European Institute for Gender Equality (2013).

La dimensión Tiempo muestra unas puntuaciones bajas para el conjunto de la Unión (38,8) con excepciones en Holanda (71,3), Dinamarca (64,9), Suecia (63,9) o Finlandia (63,8). Sin variaciones significativas en las actividades sociales, en las actividades de cuidados podemos observar diferencias significativas entre el tiempo invertido por la mujer -mucho mayor- y el de los hombres. En concreto, en las actividades de cuidado infantil, el porcentaje del tiempo invertido por las mujeres es del 41,4% frente al 24,9% de los hombres. En las actividades domésticas, estas diferencias aumentan (77,1% mujeres frente al 24,1% en los hombres). El tiempo que invierten las mujeres en actividades de cuidado es ingentemente mayor a la de los hombres.

# PODER

## Gráfico 6: Dimensión Poder

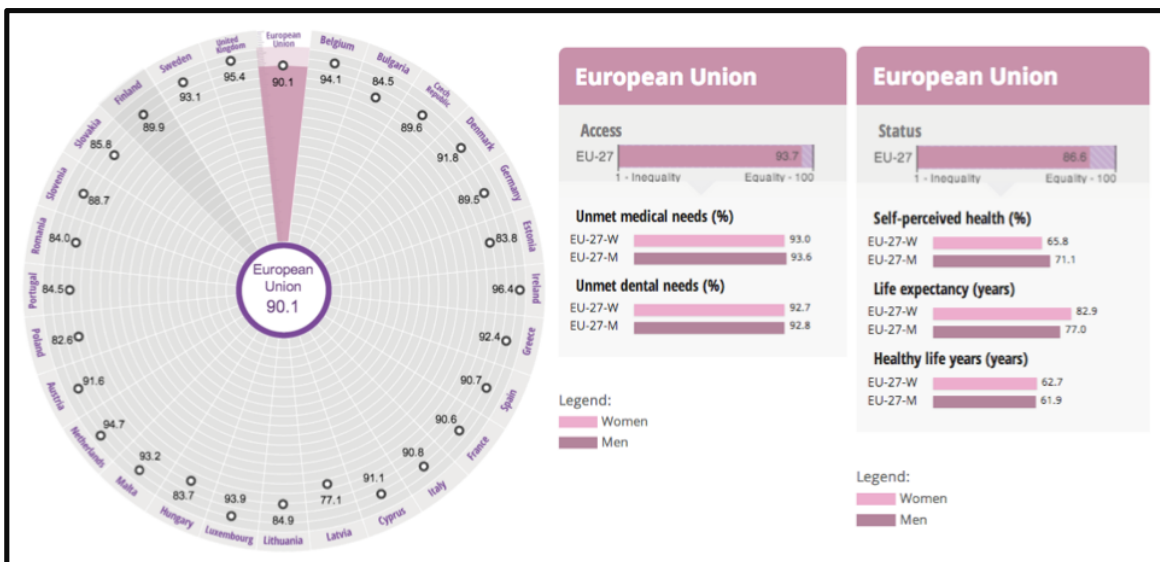


Fuente: European Intitute for Gender Equality (2013).

La dimensión Poder es sin duda la esfera donde más diferencia notables vamos a encontrar entre la mujer y el hombre. En cuanto al poder económico, podemos observar que tan solo el 12% de los miembros de las juntas de accionistas son mujeres. En cuanto miembros de Bancos Centrales de sexo femenino solo nos encontramos con el 18%. En cuanto al poder en el ámbito de la política, podemos ver que hay una diferencia de alrededor de 50 puntos entre la representación de los hombres en la representación ministerial, parlamentaria, así como la representación en las asambleas regionales.

# SALUD

## Gráfico 7: Dimensión de Salud



Fuente: European Intitute for Gender Equality (2013).

Finalmente, en la esfera Salud podemos observar los datos más positivos, ya que en este ámbito, con una puntuación de 90,1, podemos alegrarnos al decir que en este aspecto la meta de igualdad (llegar a 100 puntos) está bastante cerca. Exceptuando una diferencia de casi 6 años entre la esperanza de vida de las mujeres de media en la UE (82,9 años) y la de los hombres (77 años), los datos son bastante optimistas. Es curioso el hecho, cabe decir, de que la salud autopercebida de los hombres (71,1%) es algo mayor que la de las mujeres (65,8%), siendo la esperanza de vida y los años de vida saludables de las mujeres, superiores a la de los hombres.

## A2- CRUCE DE PUNTUACIONES GEI / VAW

**TABLA X: Puntuaciones GEI y VAW**

PAÍS	EIGE	VAW
DINAMARCA	73,60	52
FINLANDIA	73,40	47
SUECIA	74,30	46
HOLANDA	69,70	45
REINO UNIDO	60,40	44
FRANCIA	57,10	44
LETONIA	44,40	39
LUXEMBURGO	50,70	38
BÉLGICA	59,60	36
ALEMANIA	51,60	35
ESLOVAKIA	40,90	34
ESTONIA	50,00	33
CHEQUIA	44,40	32
LITUANIA	43,60	31
RUMANÍA	35,30	30
HUNGRÍA	41,40	28
BULGARIA	37,00	28
ITALIA	40,90	27
IRLANDA	55,20	26
GRECIA	40,00	25
PORTUGAL	41,30	24
ESLOVENIA	56,00	22
ESPAÑA	54,00	22
CHIPRE	42,00	22
MALTA	41,60	22
AUSTRIA	50,40	20

Fuente: Elaboración propia  
con datos del VAW - GEI

**TABLA X: Correlaciones punt. VAW / GEI**

Correlaciones			
		Índice de Igualdad de Género	% de mujeres que han experimentado violencia física y/o psicológica
Índice de Igualdad de Género	Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	1	.713** .000
	Suma de cuadrados y productos cruzados	3472.743	2021.259
	Covarianza	133.567	77.741
	N	27	27
% de mujeres que han experimentado violencia física y/o psicológica	Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	.713** .000	1
	Suma de cuadrados y productos cruzados	2021.259	2315.185
	Covarianza	77.741	89.046
	N	27	27

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: SPSS a partir de los datos del VAW y GEI

**TABLA X: Estadísticos Descriptivos VAW / GEI**

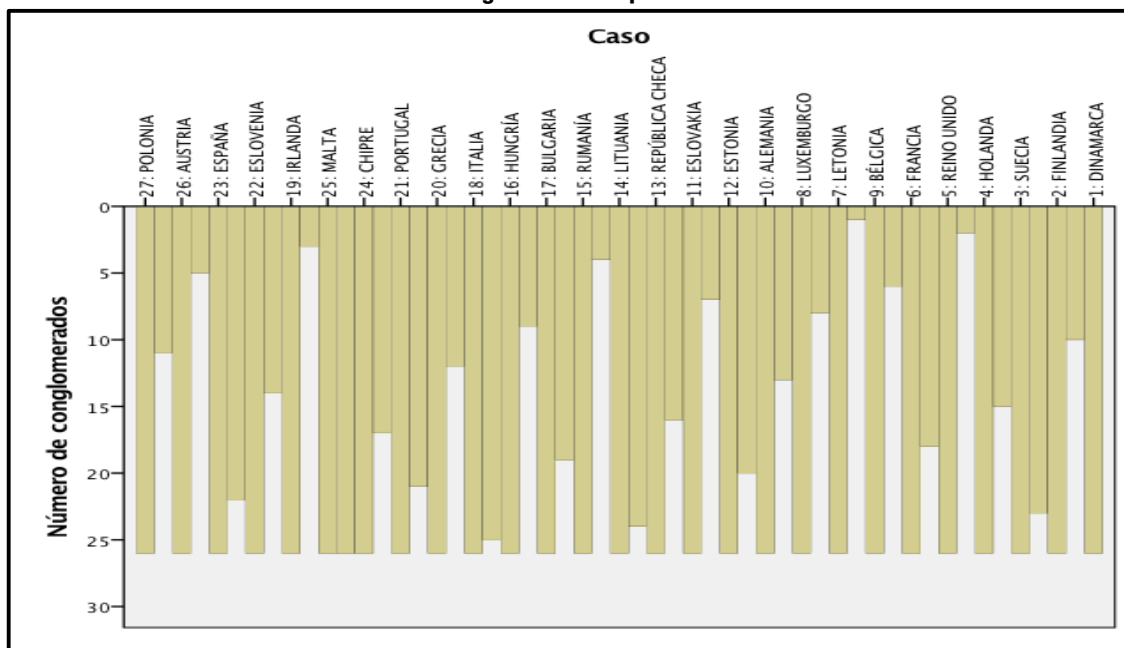
Estadísticos descriptivos					
	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Índice de Igualdad de Género	27	35.30	74.30	50.8630	11.55712
% de mujeres que han experimentado violencia física y/o psicológica desde los 15 años	27	19	52	32.26	9.436
N válido (según lista)	27				

Fuente: SPSS a partir de los datos del VAW y GEI



# A3- ANÁLISIS DE CONGLOMERADOS GEI / VAW

**TABLA X: Diagrama de témpanos VAW / GEI**



Fuente: SPSS a partir de los datos del VAW y GEI

**TABLA X: Historial de conglomeración VAW / GEI**

Etapa	Conglomerado que se combina		Coeficientes	Etapa en la que el conglomerado aparece por primera vez		Próxima etapa
	Conglomerado 1	Conglomerado 2		Conglomerado 1	Conglomerado 2	
1	24	25	.001	0	0	10
2	16	18	.013	0	0	15
3	13	14	.016	0	0	11
4	2	3	.017	0	0	12
5	22	23	.019	0	0	13
6	20	21	.024	0	0	10
7	10	12	.064	0	0	14
8	15	17	.067	0	0	18
9	5	6	.082	0	0	21
10	20	24	.086	6	1	15
11	11	13	.146	0	3	20
12	2	4	.159	4	0	17
13	19	22	.184	0	5	22
14	8	10	.196	0	7	19
15	16	20	.229	2	10	18
16	26	27	.308	0	0	22
17	1	2	.451	0	12	25
18	15	16	.480	8	15	23
19	7	8	.505	0	14	20
20	7	11	.618	19	11	23
21	5	9	.745	9	0	25
22	19	26	.758	13	16	24
23	7	15	1.521	20	18	24
24	7	19	2.006	23	22	26
25	1	5	2.116	17	21	26
26	1	7	7.976	25	24	0

Fuente: SPSS a partir de los datos del VAW y GEI

**TABLA X: Centro de los conglomerados finales VAW / GEI**

Centros iniciales de los conglomerados					
	Conglomerado				
	1	2	3	4	5
Puntuación Z: Índice de Igualdad de Género	1.96736	-1.34661	-.07467	-.58518	.82521
Puntuación Z: % de mujeres que han experimentado violencia física y/o psicológica desde los 15 años	2.09198	-.23942	.07850	-1.40512	1.24420

Fuente: SPSS a partir de los datos del VAW y GEI

**TABLA X: Centro de los conglomerados iniciales VAW / GEI**

Centros de los conglomerados finales					
	Conglomerado				
	1	2	3	4	5
Puntuación Z: Índice de Igualdad de Género	1.89381	-.93561	-.22869	-.15254	.70696
Puntuación Z: % de mujeres que han experimentado violencia física y/o psicológica desde los 15 años	1.61510	-.41163	.33283	-1.10234	.96160

Fuente: SPSS a partir de los datos del VAW y GEI

**TABLA X: Historial de interacciones VAW / GEI**

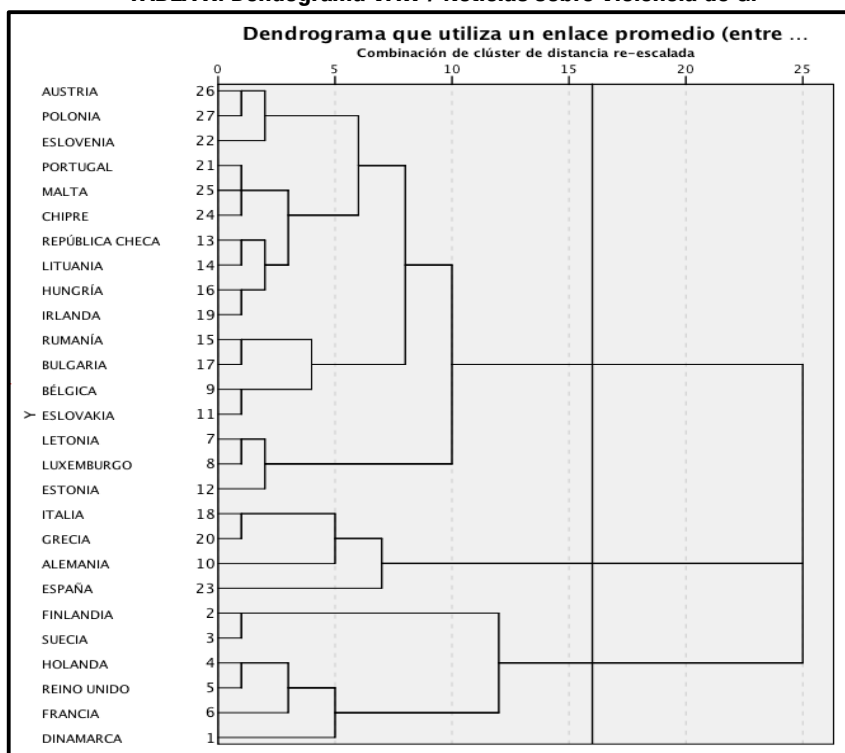
Historial de iteraciones <sup>a</sup>					
Iteración	Cambio en los centros de los conglomerados				
	1	2	3	4	5
1	.389	.370	.133	.377	.217
2	.125	.076	.211	.174	.250
3	.000	.000	.000	.000	.000

a. Se ha logrado la convergencia debido a que los centros de los conglomerados no presentan ningún cambio o éste es pequeño. El cambio máximo de coordenadas absolutas para cualquier centro es de ,000. La iteración actual es 3. La distancia mínima entre los centros iniciales es de 1,311.

Fuente: SPSS a partir de los datos del VAW y GEI

# A4- ANÁLISIS DE CONGLOMERADOS VAW / NOTICIAS

**TABLA X: Dendograma VAW / Noticias sobre Violencia de G.**



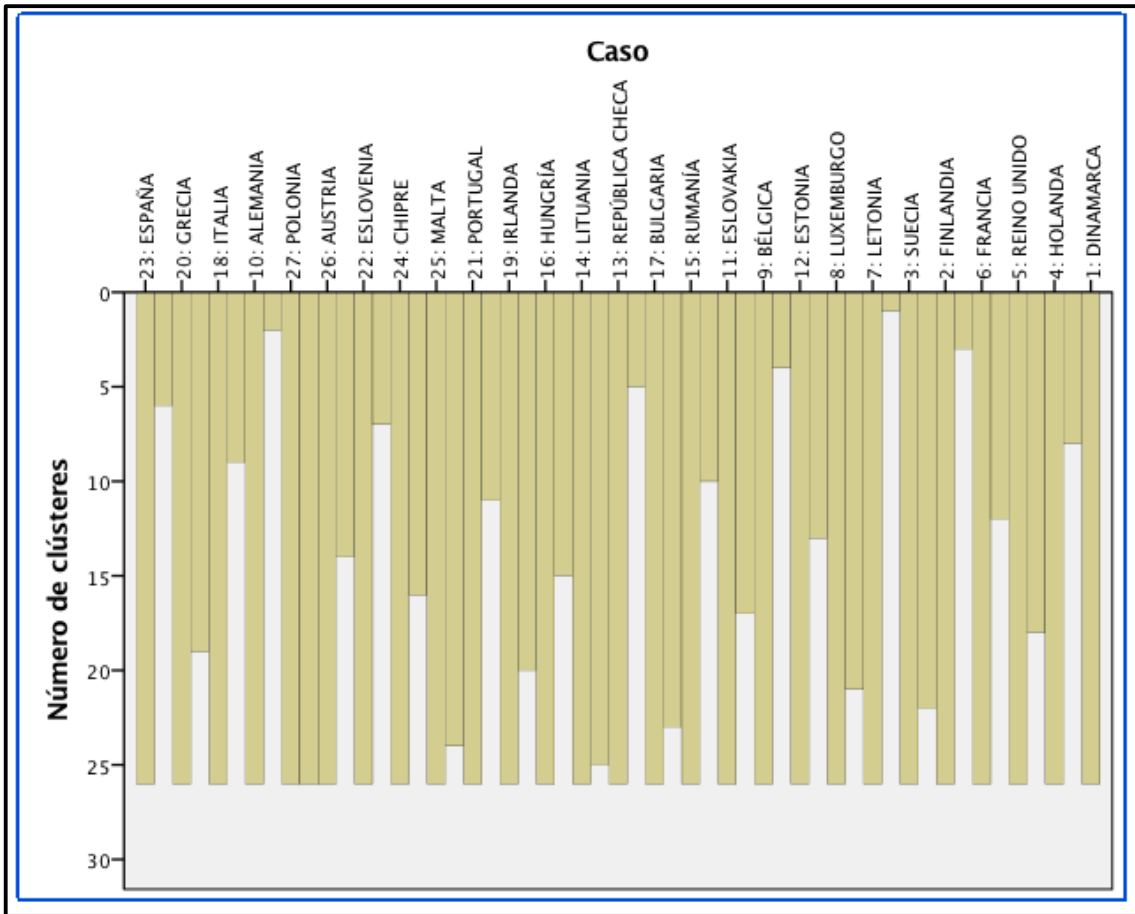
Fuente: SPSS a partir de los datos del VAW

**TABLA X: Historial de conglomeración VAW / Noticias sobre Violencia de G.**

Historial de conglomeración						
Etapa	Clúster combinado		Coeficientes	Primera aparición del clúster de etapa		Etapa siguiente
	Clúster 1	Clúster 2		Clúster 1	Clúster 2	
1	26	27	,037	0	0	13
2	13	14	,042	0	0	12
3	21	25	,046	0	0	11
4	15	17	,053	0	0	17
5	2	3	,060	0	0	24
6	7	8	,069	0	0	14
7	16	19	,073	0	0	12
8	18	20	,075	0	0	18
9	4	5	,108	0	0	15
10	9	11	,150	0	0	17
11	21	24	,197	3	0	16
12	13	16	,304	2	7	16
13	22	26	,353	0	1	20
14	7	12	,357	6	0	23
15	4	6	,696	9	0	19
16	13	21	,751	12	11	20
17	9	15	,821	10	4	22
18	10	18	,997	0	8	21
19	1	4	1,178	0	15	24
20	13	22	1,247	16	13	22
21	10	23	1,506	18	0	25
22	9	13	1,840	17	20	23
23	7	9	2,388	14	22	25
24	1	2	2,683	19	5	26
25	7	10	5,804	23	21	26
26	1	7	6,034	24	25	0

Fuente: SPSS a partir de los datos del VAW

**TABLA X: Diagrama de témpanos VAW / Noticias sobre Violencia de G.**



Fuente: SPSS a partir de los datos del VAW